



Puente Arandinas Construyendo Unidas

Memorias de la **Participación política** de las **mujeres**
en la localidad de **Puente Aranda**





Memorias de la **participación política**
de las **mujeres** en la localidad de
Puente Aranda



ALCALDÍA LOCAL DE
PUENTE ARANDA



Corporación Colectiva Sanacción

Acompañamiento psicosocial con enfoque de género y feminista

Andrea Tilaguy Téllez

Autora e investigadora principal

María Camila Timarán Corredor

Asistente de investigación

Kellyn Duarte Pérez

Edición

María Paula Herrera

Adriana León Sánchez

Colaboradoras

Archivos personales de las
participantes en el Proyecto

Fotografías

Gabriela Eraso Villota

Ilustración y fotografías

Chigüiro Estudio SAS

Diagramación

Con el apoyo de

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD

Alcaldía Local de Puente Aranda

Puente Arandinas Construyendo Unidas

Impresión

Bogotá, 2022

Corporación Colectiva Sanacción

NIT: 901.519.659-0

contacto@sanaccion.org

<https://www.sanaccion.org/>

Nota: el presente documento es un producto en el marco del Acuerdo de Cooperación Internacional entre la Alcaldía Local de Puente Aranda y PNUD. Los textos que aquí se publican son de exclusiva responsabilidad de sus autoras y no expresan necesariamente el pensamiento ni la posición de estas organizaciones. Se prohíbe la reproducción total o parcial sin la previa autorización escrita de los titulares.



Tabla de contenido

Presentación	7
1. El punto de vista feminista como apuesta ética y política	9
1.1. Puente Aranda: el territorio que habitan las mujeres	12
1.2. Trayectorias de participación	16
2. Hitos de la participación política de las mujeres en la localidad de Puente Aranda	23
2.1. Primer hito: puenteandinas en lo comunal	26
2.2. Segundo hito: fortaleciendo la institucionalidad	30
2.2.1. Activismo desde y para la institucionalidad	30
2.2.2. Consejo Local de Mujeres (CLM)	37
2.2.3. Asambleas de mujeres puenteandinas y educación	40
2.2.4. Mujeres afrodescendientes	43
2.2.5. Plaza de la hoja: reparación y construcción de paz.	46
2.2.6. Contra las violencias basadas en género	49
2.2.7. Bancada de Mujeres Edilesas en la Junta Administradora Local (JAL)	51
2.3. Tercer hito: siembra de jóvenes puenteandinas	52
2.3.1. Las huertas comunitarias de Puente Aranda	52
2.3.2. Juntanzas de mujeres jóvenes	57
2.3.3. Mujeres en la escena cultural de Puente Aranda	59
2.3.3.1. Casa Viva	59
2.3.3.2. Siembrarte	60
2.3.3.3. La 16 es calle: festival de hip hop	61

3. Puente arandinas en acción: avances, logros y retos	65
3.1. Barreras y violencias en los procesos de participación	68
3.1.1. Falta de respaldo institucional	68
3.1.2. Violencia sociopolítica	70
3.1.3. Barreras en cargos de representación.	73
3.1.4. Competencia, prácticas violentas entre líderes y patriarcado internalizado	75
4. Pistas para fortalecer la participación de las mujeres	79
Reflexiones finales	83
Referencias	85





La Corporación SANACCIÓN, es una organización de acompañamiento psicosocial feminista y antimilitarista, que surge en el 2018 con el propósito de fortalecer la autonomía, la libertad y el bienestar integral de las mujeres; aportando a la mitigación de los impactos psicosociales derivados de violencias, discriminaciones y desigualdades que impulsa el patriarcado, el capitalismo, el militarismo, el racismo y otros sistemas de opresión.

El equipo de Sanacción facilita procesos de acompañamiento individual y/o colectivo, de investigación, de formación, sensibilización y de incidencia política, los cuales están orientados por los feminismos y los enfoques sistémico, de género, antimilitarista, interseccional y de derechos. Desde estas perspectivas, la organización trabaja por fortalecer la participación política de las mujeres, impulsar sus procesos organizativos, aportar en el fortalecimiento de las capacidades de las lideresas, avanzar en la garantía de los derechos humanos de las mujeres y contribuir a la construcción de paz con justicia social.

Desde mayo de 2022, la Corporación suscribió el Acuerdo de subvención denominado “Puentearandinas construyen-

do unidas” en alianza con el Programa de las naciones unidas para el Desarrollo PNUD y la Alcaldía Local de Puente Aranda, el cual desarrolla tres iniciativas ciudadanas ganadoras en el marco del proceso de “Presupuestos Participativos 2020” que fueron diseñadas e impulsadas por lideresas de la localidad de Puente Aranda. Este Acuerdo tiene el propósito principal de promover el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres de la localidad de Puente Aranda para la exigibilidad de derechos y el ejercicio de la ciudadanía, reforzando las redes de articulación entre mujeres y entre sus organizaciones.

En el marco de este Acuerdo, se implementa una iniciativa formulada por Martha López Hernández, activista feminista, quien ha trabajado en favor de los derechos de las mujeres. La propuesta que materializa este libro, consiste en implementar un proceso de reconstrucción de memoria sobre las experiencias de participación política de las mujeres de la localidad. Para ello, se desarrolló un proceso de investigación cualitativa, con perspectiva de género y feminista, que a través de entrevistas y encuentros colectivos convocó a más de 60 mujeres a reconstruir su propia historia; reconociendo trayectorias, apuestas, logros, retos y propuestas.



Fotografía tomada con 11 mujeres lideresas participantes en uno de los encuentros colectivos de reconstrucción de memoria en Casa Viva. Junio de 2022.

Este libro es una herramienta para divulgar el proceso de investigación feminista, y en este se presenta los principales hitos y momentos significativos en la historia de participación política de las puentearendinas identificados a partir de los relatos de las lideresas. Es importante destacar que este documento presenta una síntesis del proceso y en el interés de lograr divulgar esta memoria construida con y para las mujeres, también se diseñó un recurso audiovisual, una galería de la memoria, un cuento animado y un informe de investigación que se pueden visualizar en la página: <https://www.sanaccion.org/investigacion/>

Se espera que este libro, sea una herramienta para visibilizar y reconocer las importantes contribuciones que han hecho las mujeres puentearendinas para fortalecer la democracia, aportar en la construcción de paz en el territorio, avanzar en el ejercicio de derechos de las mujeres y mejorar las condiciones de vida de sus comunidades. Asimismo, es una invitación a continuar con el ejercicio de reconstrucción de memoria, incluyendo nuevas voces y experiencias que convergen en la localidad.

Gracias a las lideresas que diseñaron y apoyaron esta iniciativa de memoria. Gracias a cada una de las mujeres que compartió generosamente su relato; se espera que esta narración honre sus experiencias y motive a otras mujeres, jóvenes y niñas a seguir sus pasos.

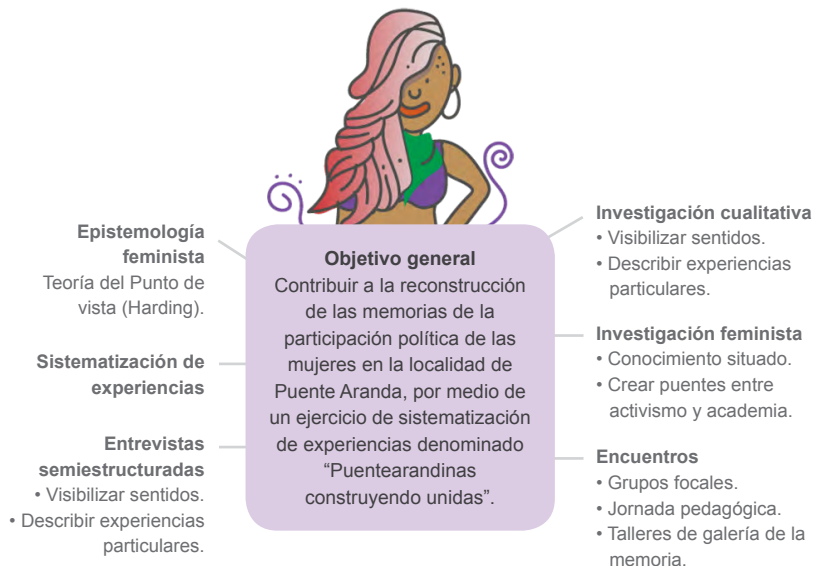
A continuación, se presentarán los principales hallazgos de este proceso de sistematización. Inicialmente se dará a conocer un contexto general de la investigación, de la localidad y de las mujeres participantes. Posteriormente, se desarrollarán cada uno de los tres hitos de la participación política de las mujeres, que se identificaron durante el proceso, y finalmente se concluirá con algunas reflexiones y recomendaciones a partir del análisis de la experiencia.

1 El punto de vista feminista como apuesta ética y política

Históricamente las mujeres en Colombia han enfrentado múltiples desafíos para poder ejercer su derecho a la participación política; apenas en 1957 pudieron votar por primera vez y desde entonces su inmersión en las distintas esferas del poder público ha sido progresiva. Para el periodo 2022- 2026, tan sólo el 30, 3% del Senado y el 29,81% de la Cámara contará con representación de mujeres y este panorama, se relaciona con factores como los estereotipos de género discriminatorios, la feminización de la pobreza, las violencias basadas en género que afectan principalmente a las mujeres, falta de financiación de sus campañas políticas y violencia sociopolítica contra candidatas que se expresa en persecución, amenazas y hostigamientos, entre otras condiciones que limitan la participación a razón del género (Rios & Quintero, 2022).

Pese a estas barreras para participar en escenarios institucionales, las mujeres han protagonizado ejercicios de liderazgo y de organización comunitaria de gran riqueza e impacto, que suelen ser

Metodología de la investigación



invisibilizados, subestimados y desconocidos por buena parte de la población. Y es precisamente este contexto de discriminación histórica y el reconocimiento de los procesos de las líderes, el que motivó a mujeres de la localidad de Puente Aranda a proponer una iniciativa en el proceso de presupuestos participativos para construir una sistematización de las experiencias de participación política de las líderes de la localidad.

Para ello, el equipo de la Corporación Sanacción diseñó una investigación de tipo cualitativo, en la que se convocó a más de 60 mujeres a reencontrarse, para reflexionar sobre los procesos comunitarios y barriales que han impulsado en los últimos años; identificando trayectorias, apuestas y desafíos. La epistemología feminista orientó el proceso, de manera que las herramientas de recolección y análisis de la información se diseñaron desde una postura ética y política que reconoce a cada participante como protagonista del ejercicio narrativo y de la sistematización.

La investigación asumió los postulados de la **teoría del punto de vista feminista**, propuesta por Sandra Harding (1997), que plantea la necesidad de reconocer el valor político, social y académico que tienen las experiencias subjetivas y comprensiones de las mujeres. La autora señala que en una cultura que “silencia y devalúa sistemáticamente

la voz de las mujeres” (Harding, 1998, p.6), es relevante reconocer a las mujeres como autoras del conocimiento, visibilizando y legitimando sus saberes particulares. Asumir la teoría del punto de vista feminista, implica que esta investigación reconoce la experiencia y narraciones de las líderes de Puente Aranda como una valiosa fuente de conocimiento, escapando de las perspectivas androcéntricas, para identificar en los discursos de las mujeres, las situaciones y condiciones de opresión, discriminación y violencia que han afrontado en el ejercicio y lucha por sus derechos.

Partiendo de esta, se implementó un proceso de **sistematización de experiencias** como una herramienta metodológica que permite abordar las realidades y acciones de incidencia de las mujeres desde una lectura apreciativa que reconoce los logros, avances y retos. Tal como plantea Cendales, (2004, p. 93) “la sistematización busca generar espacios de inclusión, espacios de reconocimiento e interlocución entre diferentes actores(as) del proceso”, por lo que se implementaron espacios de reconstrucción de memoria grupales que permitieran la reflexión colectiva, aportando en el fortalecimiento de los vínculos entre las mujeres y entre las diversas organizaciones. Asimismo, la sistematización asumió la apuesta feminista por reconocer a las mujeres como sujetas históricas que cuentan con

herramientas y capacidades transformadoras, para lo cual es necesario comprender las realidades y experiencias de las mujeres desde la autonomía y autodeterminación (Pajares, 2020).

En este proceso, se logró reconocer las experiencias de las lideresas en tres niveles: a. Personal – individual; b. Colectivo - Organizativo y c. Comunitario, haciendo énfasis en los procesos de articulación y de incidencia. Para ello, se plantearon cuatro herramientas de recolección de información:

1. Entrevistas semiestructuradas: participaron 26 mujeres de las diferentes UPZ de la localidad. A través de las entrevistas se indagó por la historia de las mujeres, las motivaciones que las llevó a participar, su perspectiva frente al apoyo institucional, el impacto de su liderazgo en lo personal, las dificultades y los retos que han afrontado. Estas se desarrollaron a través de sesiones virtuales y presenciales, con una duración aproximada de hora y media.

2. Espacios colectivos de reconstrucción de la memoria de la participación política: se realizaron seis encuentros en los que participaron alrededor de 38 mujeres desde los 23 hasta los 93 años de edad, que han



estado vinculadas a diversos procesos organizativos e iniciativas de la localidad. Estos encuentros se desarrollaron en los puntos de: Plaza de la hoja, Junta de Acción Comunal Pradera, Casa Viva (espacio cultural de la localidad), Alcaldía Local de Puente Aranda, Junta de Acción Comunal San Eusebio y con funcionarias y exfuncionarias del distrito (Secretaría Distrital de la Mujer, Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres e Instituto

Distrital de Participación y Acción Comunal). Los encuentros tuvieron como propósito facilitar actividades vivenciales que promovieron el diálogo, el reconocimiento y la apropiación de las trayectorias de incidencia de las mujeres en la localidad, para así, vislumbrar horizontes comunes y proyectos futuros.

3. Jornada Pedagógica: el 23 y 24 de julio de 2022, se llevó a cabo una jornada pedagógica en el municipio de San Antonio de Tequendama, en la que participaron 50 lideresas de la localidad. Esta jornada además de permitir complejizar el análisis de contexto de la localidad y la identificación de procesos organizativos; permitió fortalecer la articulación entre las lideresas y las diversas organizaciones, favoreciendo el reconocimiento entre las asistentes y el intercambio de saberes sobre la localidad. El espacio permitió nutrir las perspectivas y hallazgos de la sistematización.

4. Talleres Galería de la Memoria: se facilitaron 4 talleres con el propósito de construir una galería de la memoria sobre la participación de las mujeres puentearandinas. A estos encuentros asistieron 26 mujeres, quienes decidieron visibilizar experiencias de otras lideresas desde el enfoque diferencial, realizando un homenaje visual a mujeres afrodescendientes, indígenas, artistas, jóvenes,

adultas mayores y lideresas con trayectorias significativas en la localidad. Este grupo también trabajó en una línea del tiempo para reconstruir y ubicar los hitos sobre la participación de las mujeres en el territorio. Los resultados de este proceso quedaron consignados en la Galería de la memoria, que se construyó colectivamente y que contó con el apoyo de estudiantes de psicología de la Pontificia Universidad Javeriana.

Desde esta postura es relevante reconocer el contexto en el que emergen los discursos de las mujeres, por lo que a continuación se comparten algunos datos relevantes.

1.1. Puente Aranda: el territorio que habitan las mujeres

La localidad de Puente Aranda es la número 16 y se encuentra ubicada en el centro-occidente de Bogotá; limitando con Teusaquillo, Tunjuelito, Antonio Nariño, Los Mártires, Kennedy y Fontibón. Esta localidad es reconocida como el núcleo industrial del Distrito Capital y, debido a su localización estratégica, es un territorio con bastante movilidad humana. Cuenta con 5 UPZ: Ciudad Montes, Muzú, San Rafael, Zona Industrial y Puente Aranda. Las tres primeras son residenciales y las últimas dos son predominantemente industriales.

Puente Aranda y la situación de las mujeres

La localidad, número 16, está dividida en

5 UPZ:



253 367

Habitantes

Hombres
124 403

49,1 %



Mujeres

128 964

50,9 %



2 de cada **5** mujeres de **15** años o más **no estudian**, por los **costos elevados de la educación**.



6,4 % hogares con jefatura femenina en condición de **pobreza extrema**.



47,7 % de los hogares que están en condición de pobreza, tienen **jefatura femenina**.



El 77,6 % de los delitos sexuales en la localidad son **contra mujeres**.



57,6 % de las mujeres son **mayores de 60 años**.



Del **total** de mujeres en la localidad, el **47,8 %** trabajan en condiciones de **informalidad**.

Datos de la Encuesta Multipropósito de 2017, citada por el OMEG (2020)

1. Es una medida económica que permite calcular la desigualdad de ingresos que hay entre la ciudadanía de un territorio o país.
2. Es un mecanismo de medición integral que permite identificar los niveles de pobreza de una población al no tener acceso a determinados servicios.
3. Busca determinar si las necesidades básicas de una población se encuentran cubiertas, permitiendo identificar quienes se encuentran en condiciones de pobreza.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, (DANE), citado por el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, (OMEG, 2021), la proyección de la población de Puente Aranda para el 2021 es de 253.367 habitantes, de los cuales el 49,1% son hombres y el 50,9% son mujeres, de las cuales 2 de cada 3 mujeres están en edad productiva (entre 15 y 59 años).

En cuanto a los indicadores de pobreza en Puente Aranda, el OMEG (2021), plantea un crecimiento de la desigualdad en la localidad, en comparación con años anteriores, reflejado en el incremento del coeficiente de Gini en 2020¹, que se encuentra en 0,559. Para el 2019, el índice de pobreza multidimensional² fue de 7,2% para las mujeres y la cifra de Necesidades Básicas Insatisfechas³ arroja que el 3,4% de residentes presentan condiciones de hacinamiento crítico, inasistencia escolar y/o alta dependencia económica. Asimismo, para el 2020, el 40% de las mujeres estimaban que los ingresos del hogar no alcanzan a cubrir sus gastos mínimos de sobrevivencia y entre los aspectos más críticos de la localidad, se reconocen dificultades para el acceso a oportunidades laborales y a condiciones adecuadas a nivel de educación, salud y servicios públicos.

Adicionalmente, en materia de educación, la localidad presenta un desafío considerable para la vinculación de personas jóvenes entre los 15 y 24 años a procesos educativos y de proyección laboral, pues el 18% del total de jóvenes en Puente Aranda no realiza ningún tipo de actividad productiva, ni académica. EL OMEG (2020), además plantea “2 de cada 5 mujeres de 15 años o más no estudian por los costos elevados de la educación (...) De cada 10 personas que manifiestan que no estudian por realizar labores domésticas, 9 son mujeres” (OMEG, 2020, pág 9).

Resulta importante reconocer que todas estas condiciones impactan de manera diferencial a las mujeres de la localidad. Según la Encuesta multipropósito de 2017, citada por el OMEG (2020), para ese periodo el 47,7% de los hogares con pobreza multidimensional, tenían jefatura femenina y el 39% de mujeres en edad productiva (15 a 59 años) eran dependientes económicamente. Tan solo 4 mujeres por cada 6 hombres están incluidas dentro de la población económicamente activa y el 47,8% de las mujeres trabajan en la informalidad.

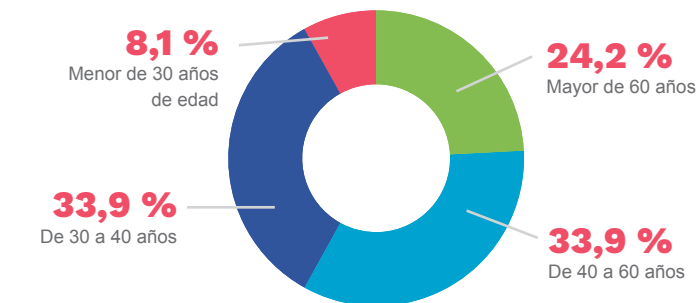
Por otro lado, el panorama de las violencias contra las mujeres también es preocupante. De acuerdo con

la Secretaría Distrital de Integración Social (2021), en la localidad de Puente Aranda se han presentado de manera constante casos de violencias contra las mujeres, entre los cuales se resaltan: 810 de violencia intrafamiliar, 243 lesiones personales, 120 violencia sexual y 1 asesinato, lo que evidencia una gran problemática para las mujeres de la localidad y devela aún grandes retos para la implementación y pleno goce de una vida libre de violencias.

Frente a la participación de las mujeres en la localidad, el diagnóstico del OMEG (2020) identifica que los espacios con mayor participación son la JAC, que entre el 2015 y 2019 pasó del 45,1% al 47,8% de mujeres vinculadas. También se ha presentado un aumento en la participación femenina en los Consejos Locales de Propiedad Horizontal, que llegó al 66,7% de mujeres vinculadas en el 2018. Por su parte, el diagnóstico de OMEG (2021), realiza un análisis de la paridad en las distintas instancias de participación local, evidenciando mayor participación de las mujeres en instancias como el Comité Operativo Local de Familia (88%), Consejo Local de Infancia y Adolescencia (83%), Comité Operativo local de envejecimiento y vejez (80%); mientras que instancias como el Consejo local de deportes (125), Consejo Local de Libertad Religiosa (18%), el Consejo local Operativo de niños, niñas y adolescentes (31%) y la Plataforma de juventud (33%) cuentan con menor representación.



Caracterización de participantes de investigación



5

Afrodescendientes



6

Mujeres cabeza de hogar



13

Universitarias



17

Mujeres con más de 20 años en la localidad

Al revisar las trayectorias específicas de las mujeres que participaron en la investigación, se encuentra que el ejercicio de liderazgo político de las mujeres en la localidad de Puente Aranda está constituido por una versatilidad de historias, en las que se entretajan diversas motivaciones, procesos y condiciones vitales, que se profundizan a continuación.

1.2. Trayectorias de participación

A partir del proceso de sistematización, se identificaron diversos factores y condiciones que motivaron a las mujeres a participar políticamente, entre las que se destacan experiencias de violencias u opresión; el arraigo y la apropiación del territorio y el legado familiar.

Es importante destacar que la mayoría de las mujeres que participaron en las entrevistas y encuentros de la sistematización, se encuentran en el rango de edad de 30 a 40 años (33,9%) y de 40 años en adelante (33,9%), por lo que la narración de su acción política devela un largo recorrido dentro del territorio en la construcción de escenarios comunitarios y políticos y muchas veces destaca el ciclo vital en el que se encuentran como un momento propicio para el trabajo comunitario:



“En este momento yo tengo 60 años cuando empecé tenía más o menos unos 54 años, empieza uno a ver que ya digamos que está uno terminando el ciclo laboral y que requiere como realizar otras actividades o entregar un poco de lo que se hizo a la comunidad (...) para que otras personas pudieran aprender lo que yo aprendí” (Entrevista a Aurora Beltrán, mayo de 2022).

En este sentido se evidencia una red fortalecida de mujeres en ese rango de edad, por la cual se reconocen entre ellas y ante las instituciones como las representantes del movimiento social de mujeres de la localidad. Sin embargo, también existen procesos de liderazgo por parte de las mujeres jóvenes. Durante el recorrido de reconstrucción de memoria, fue posible reconocer algunos procesos de incidencia liderados por las jóvenes, que en su mayoría se distancian de los espacios formales de participación.

Al indagar por las trayectorias de participación, algunas lideresas destacan su papel como madres al enunciarse y también al relatar su proceso de participación:

“Soy Sandra Janet Morales Vargas, tengo cincuenta y cinco años, separada, cuatro hijos, dos nietas. Mi trayectoria empezó hace treinta y cinco años, cuando mi niña estudiaba en el colegio Silver Espinoza de Rendón, en ese momento era departamental, cuando empezaron las negociaciones, porque no se estaba garantizando el derecho a la educación de calidad” (Entrevista a Sandra Morales, 6 de junio de 2022).

Para otras mujeres, la participación en la localidad se relaciona con un sentido de arraigo y de pertenencia al territorio luego de habitar varios años en ella, lo que les permitió vincularse a organizaciones de la sociedad civil:

“Mi nombre es Carol Hernández, tengo cuarenta y cinco años, de los cuales he vivido cuarenta en Puente Aranda. (...) . Mi desempeño o labor en la localidad ha sido desde muy pequeña. Yo comencé en una Junta de Defensa Civil” (Entrevista a Carol Hernández, mayo de 2022).

Para la mayoría de las mujeres es muy importante visibilizar el recorrido de liderazgo y la cantidad de tiempo dedicado a procesos comunitarios al momento de nombrarse y posicionarse:

“Mi nombre es Ernestina Mahecha Castaño, tengo sesenta y cinco años, soy madre soltera, una hija de cuarenta años y una nieta de diez años. La participación mía inició muy joven, casi diecisiete años, dónde me vinculé como líder estudiantil en esa época y desde ahí empezó como mi participación” (Entrevista a Ernestina Mahecha, mayo de 2022).

Otro elemento relevante, el cual fue expresado por varias lideresas es la influencia de padres, madres, abuelos y abuelas en el origen de sus liderazgos.

Los siguientes relatos de Ana y Betzabé sitúan momentos de relevancia histórica de los liderazgos barriales, como la fundación de barrios de la localidad, la participación en contiendas electorales por parte de sus padres y madres y la consolidación de las Juntas de Acción Comunal. Al respecto Daniela Monroy (2019), plantea que el desarrollo comunal se profundizó en la segunda mitad del siglo XX, cuando se creó la Ley 19 de 1958, que institucionalizó las Juntas de Acción Comunal (JAC) como entidades descentralizadas para escuchar las necesidades de las comunidades e impulsar agendas políticas desde la participación ciudadana y popular.

“Yo me conozco con todas, en los procesos comunales. Mi liderazgo viene desde mis papás, estuve aquí en la localidad toda la vida. Mi papá fue fundador también del barrio La Asunción y hacía deporte, junto a alcaldes locales hacían circuitos ciclisticos. Él hacía trabajo entre Bochica y la Asunción y ya los reconocían como líder, hizo campañas políticas por el partido liberal. Fui candidata a edil aquí en la localidad, también fui candidata a la Alcaldía, la señora Betzabé me ayudaba en todo el proceso político, en convocar personas” (Ana Neiva, Encuentro colectivo, 10 de junio de 2022).

“Yo no soy líder por accidente, yo vengo de un liderazgo por ejemplo de mi madre, Carmen Meneses de García, la primera mujer comunal de Colombia, por eso me enorgullezco, por eso es el liderazgo que yo manejo, la admiré, y la admiro por la enseñanza de ella” (Betzabé García, Encuentro colectivo 10 de junio de 2022).

Los relatos de algunas mujeres también develan trayectorias políticas que se articulan al contexto sociopolítico del país y al complejo conflicto armado interno:

“Primero que todo, mi nombre es Irma Peñuela Peñuela, mis padres natales del Tolima, revolucionarios, nací en el llano y volví a Bogotá a los 6 o 7 años, la mayor parte de mi vida en Bogotá y a los 13 años me vinculo al M-19; yo estudiaba en el INEM de Kennedy estaba en sexto de bachillerato y conozco algunos compañeros del M-19 y con ellos empiezo a transitar el tema del movimiento” (Entrevista a Irma Peñuela, junio de 2022).

Es importante destacar que la mayoría de las lideresas no iniciaron a participar enfocadas en la problemática de género y en la defensa de los derechos de las mujeres, dado que estas apuestas se fueron identificando y afirmando durante los procesos posteriores. Tan solo algunas mujeres, como Franceline Lozano destacan que en sus primeras experiencias ya se identificaban las desigualdades de género:

“Franceline Lozano es una mujer que es hija de líderes comunitarios desde sus raíces, muchas de las cosas que hemos aprendido es por que mis abuelos eran los que ayudaban en el pueblo, eran líderes políticos; mi madre fue de las primeras en empezar a conformar en Bogotá hacer comités femeninos en los años 60’s y mi padre era presidente de Junta de Acción Comunal” (Entrevista a Franceline Lozano, junio de 2022).

Escenarios de incidencia de las participantes en la investigación



Como se muestra en la infografía de la página anterior, las mujeres que participaron en la sistematización en su mayoría han creado y/o participado en organizaciones de la sociedad civil⁴ y en las juntas de acción comunal.

Las trayectorias de las mujeres están marcadas por un profundo conocimiento del territorio y de las necesidades de sus comunidades, lo cual también las ha motivado a aspirar a cargos de elección popular; hacer presencia en varios consejos locales⁵; realizar incidencia en otras instancias distritales y nacionales, y también se identifica un grupo de lideresas que han promovido la garantía de los derechos de las mujeres desde escenarios institucionales. Sin embargo, es interesante destacar como en las trayectorias de cada mujer se pueden identificar diversos escenarios e instancias de participación, de manera que existe un entretrejo entre el trabajo comunitario y la incidencia en escenarios institucionales locales y distritales:

4. Participaron lideresas vinculadas a las siguientes organizaciones: Afrovida, Biosfera, Alas al vuelo, Asumuzut, Sindicato SINDEVENEDORES, Central Unitaria de Trabajadores, Casa de la Mujer Trabajadora, Danza Vergar, Palabreras y Callejeras, entre otras.
5. Las participantes han hecho parte de las siguientes instancias: Plataforma local de juventud de Puente Aranda, Consejo Local de Mujeres, Consejo de Planeación Local, Consejo de la bici, Consejo de Juventud, Consejo de Sabios y Sabias, Jueza de Paz, Consejo distrital de Danza, Consejo del deporte, Coalición Colombiana de Educación, COPACO, Consejos de padres y madres de familia, entre otros.

“Empecé con una organización que se llama “Asumuzut”, luego con un compañero formamos la mesa LGBTI de Puente Aranda, formé parte del Movimiento Social de Mujeres de Puente Aranda, un movimiento fue liberado todo el tiempo por una gran mujer que admiro muchísimo que es Irma Peñuela Peñuela, es tremenda activista y pase a formar parte del Consejo Local de mujeres. Luego fui CPL por el sector social LGBT y ahora soy CPL en la localidad, hago parte del Consejo de la bici, y con mi pareja venimos trabajando en algo que todavía no tiene nombre o bueno tal vez “Alas al vuelo”, un espacio para mujeres mayores de cuarenta lesbianas y bisexuales; y ya actualmente soy consejera Consultiva distrital por el derecho a la salud y el trabajo de las mujeres” (Entrevista a Blanca Ramírez, mayo de 2022).

“Ya luego los demás cuatro procesos políticos, he tenido una larga trayectoria, he sido comunitaria, alternativa, presidente y vicepresidente de junta, estuve de conciliadora casi por 25 años, conciliadora en equidad, conciliadora de medios alternativos, donde lo que hicimos fue informar todo lo que pasaba aquí en la comunidad. He realizado talleres, he sido representante en la Secretaría de la Mujer, en el Copaco de Ciudad Bolívar para apoyar los adultos mayores. Tuvimos capacitación de marketing político, donde he ayudado a las mujeres para que sean ediles” (Entrevista a Luz Yolanda Becerra, mayo de 2022).



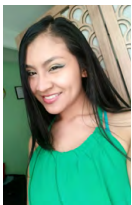
Paralelamente, un conjunto de mujeres entrevistadas manifestaron algunas distancias con la institucionalidad, destacando la necesidad de configurar su liderazgo más allá de los escenarios estipulados formalmente.

“Yo siempre he dicho que hay un vacío en las políticas públicas porque para solo jóvenes hasta los 28 y vuelve empezar cuando uno ya es viejo a los 57, es como si uno quedara en un vacío. La representatividad de los jóvenes esta es las ollas comunitarias y los parches de los barrios, pero espacios legalmente constituidos o de la institucionalidad, pues no” (Entrevista a Alexa Álvarez, junio de 2022).

Estas posturas críticas se evidencian con mayor insistencia en las mujeres menores de 35 años, quienes constantemente cuestionan el papel de los escenarios formales como únicas instancias a su disposición. Las mujeres jóvenes destacan que su proceso de liderazgo parte de la juntanza en los barrios y de la construcción de escenarios de encuentro, fortaleciendo experiencias comunitarias y de apoyo barrial.

“Hablo de la red de mujeres de Puente Aranda (...) Siempre hay un ejercicio de escucha, y nuestro gran encuentro fue en la época de la pandemia, como una integración. Logros es eso, la generación de tejido social. Hay chicas que están sin trabajo y dentro de nuestras posibilidades recomendamos. Y el accionar político considero que la vida es un acto político, a veces me sentía mal por no participar del consejo de mujeres, pero en realidad iba participando en otras cosas” (Johana Olaya, junio de 2022).

Por último, cabe mencionar que dentro del proceso de reconstrucción de memoria fue fundamental la participación de las lideresas que desde la institucionalidad han acompañado los procesos de incidencia de las mujeres, ellas han sido fundamentales en el proceso de lograr articular el movimiento social de mujeres con las entidades del distrito e impulsar acciones para consolidar procesos de acción política. Estas mujeres se han desempeñado como referentes, profesionales e incluso funcionarias, principalmente de la Gerencia de mujer y género del IDPAC y de la Secretaría Distrital de la Mujer (Sdmujer), especialmente desde el ejercicio misional de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM). Las lideresas institucionalizadas han hecho un trabajo significativo como acompañantes, facilitadoras, formadoras y potenciadoras del liderazgo político de las mujeres en la localidad.



2 Hitos de la participación política de las mujeres en la localidad de Puente Aranda





En la localidad de Puente Aranda las mujeres han liderado, participado y acompañado diferentes procesos comunitarios, políticos, electorales y barriales. En esto, ellas han reconocido las dinámicas de la población de la localidad, por lo que se han enfrentado con el reto de incorporar la voz y experiencia de las mujeres como interlocutoras válidas en los escenarios locales de participación.

En Colombia existe un robusto sistema político y legislativo para el ejercicio de participación ciudadana, la cual se fundamenta en mecanismos de interlocución y exigencia por parte de la población. Este concepto surge como respuesta a los contextos de clientelismo, violencia política y autoritarismo que enfrentó el país durante la segunda mitad del siglo XX y la demanda constante de la población para una profundización de la democracia representativa. Ante las circunstancias de baja legitimidad de gobernantes elegidos, la incapacidad estatal para responder a las necesidades de la población y la agudización del conflicto armado, se implementaron reformas para la institucionalización de la participación ciudadana. Esto con el propósito de involucrar a la ciudadanía en el ejercicio político, la toma de decisiones sobre el uso y ejecución de los recursos y el rumbo político, social y económico de sus territorios. (Fabio Velásquez y Esperanza González, 2003).

Hitos de la participación



Sin embargo, existen grandes desafíos para la implementación y efectividad de la participación ciudadana como mecanismo de fortalecimiento democrático. Según Velásquez y González (2003), el ejercicio de incidencia y liderazgo político de la población se enfrenta a condiciones históricas de desigualdad y discriminación que impiden la interlocución digna con la institucionalidad y las entidades de gobierno.

Adicional a esto, Juanita Barreto (1996) identifica una serie de obstáculos relacionados con las condiciones estructurales de discriminación e inequidad de oportunidades que

viven las mujeres, los cuales se suman a los anteriormente expuestos y revelan la importancia de alimentar constantemente el ejercicio de participación política en los territorios desde una mirada diferencial y que interprete las dinámicas de cada territorio dentro de las diversidades que lo habitan. Así, la autora identifica lógicas de invisibilización, subordinación e inferiorización que limitan el ejercicio de participación política de las mujeres y que se sostienen por medio de argumentaciones biologicistas, dicotomizantes y jerárquicas por las que se justifica el borrado histórico de su presencia, participación e incidencia política.

Este complejo contexto pretende problematizar el concepto de participación política, desde el reconocimiento de los múltiples factores que se involucran a la hora de su implementación en los territorios y justifica la necesaria aplicación de estrategias e iniciativas para su consolidación como una herramienta efectiva en el fortalecimiento de una democracia que incluya todos los sectores sociales y, especialmente, a las mujeres.

De esta manera, se realizará un recorrido histórico dividido en tres hitos: 1. Las Juntas de Acción Comunal como un punto de partida para el ejercicio de liderazgo de las mujeres en la localidad. 2. El surgimiento de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Puente Aranda y su impacto en el fortalecimiento de sus liderazgos políticos. 3. Los procesos de incidencia comunitaria y política que realizan las mujeres en la localidad por medio de estrategias culturales, barriales, artísticas y de apropiación del espacio público.

2.1. Primer hito. Puente arandinas en lo comunal

Las Juntas de Acción Comunal (JAC), son una corporación cívica de la esfera local, sin ánimo de lucro, compuesta por personas que habitan el territorio barrial, desde el cual se

identifican necesidades de la comunidad, con el propósito de dar solución a estas y articular iniciativas de los y las habitantes, (IDPAC, 2020).

“Allí veíamos las necesidades de la comunidad, y los atropellos que los gobiernos estaban ocasionándonos, despertando nuestra conciencia ciudadana(...). Así terminé ingresando a la JAC” (Entrevista a Isabelina Novoa, 26 de mayo de 2022).

Las JAC, desde su misionalidad y contacto directo con la comunidad, fueron espacios que permitieron a las mujeres puente arandinas iniciar procesos de liderazgo. Isabelina compartió su experiencia reconociendo este escenario como el origen de muchos procesos de encuentro entre las mujeres, reconocimiento de las necesidades de la comunidad y la formación como lideresas para construir estrategias colectivas que dieran respuesta a estas necesidades.

Desde los relatos de las lideresas participantes, el rol de servicio a la comunidad que empezaron a asumir las mujeres, en las que ellas articularon constantemente con organizaciones de la sociedad civil, instituciones presentes en lo local y con diferentes grupos poblacionales del barrio, forjó en ellas un conocimiento de las dinámicas comunita-

rias. Igualmente, este rol implicó que fueran referentes de la labor que se gestaba en las JAC.

“En las JAC hasta ahora están arrancando, pero las juntas que he visto han venido renovando los salones comunales, las mujeres están interfiriendo en eso, el salón comunal se está convirtiendo en la sala del barrio donde la gente puede ir, y no como un lugar cerrado. Estamos intentando reunir a las familias, conocer quienes viven ahí, otra vez la gente se está integrando. Las mujeres están llegando, están haciendo parte de los espacios de participación, nos estamos haciendo conocer. Nos estamos volviendo públicas” (Entrevista a Carol Hernández. 20 de mayo de 2022).

Ser mujeres “públicas”, que se involucran en lo político y comprenden la fuerza del proceso colectivo y colaborativo resulta ser una forma de nombrarse y de posicionarse que desdibuja y complejiza los roles de cuidado asignados en sus vidas personales y familiares. Si bien, el concepto de cuidado sigue presente en su ejercicio político, el trabajo comunitario que realizan implica politizar el cuidado y reconocer la importancia del proceso de incidencia para reivindicar derechos y garantizar la subsistencia digna de los espacios comunales y barriales.

“Yo descubrí al venir acá a Bogotá que podía hacer más cosas que conseguir a marido, me vinculé a una JAC en Kennedy, y empecé aprender mucho” (Entrevista a Ema Pulido, 27 de mayo de 2022).

En ese sentido, su ejercicio de liderazgo en las JAC propone entender el cuidado como un proceso de corresponsabilidad, en el que se integran diferentes niveles de lo social y en el que ellas están involucradas como sujetas de derechos y merecedoras del cuidado y la vida digna en sus territorios. Sin embargo, de acuerdo con lo señalado por las mujeres, las juntas tradicionalmente han sido lideradas por hombres, quienes ejercen el cargo de presidentes de junta y el rol de las mujeres ha sido asignado a posiciones de subordinación como el de la asistente y/o secretaria de la junta, por lo que han enfrentado barreras para ser elegidas como presidentas de esta.

“Cuando fui invitada a ser parte de la junta quedé como conciliadora, y ahí pude hacer incidencia, porque reclamaba por nuestros derechos, de lo que estaba sucediendo. Al presidente no le gustó porque yo intervenía mucho, porque inquietaba a las demás personas sobre todo lo que no se hacía. Me volví la incómoda de la junta, incluso mis compañeras me excluían. Es duro abrir los espacios para las mujeres, lograr espacio en el salón comunal, son luchas que hemos tenido que dar” (Entrevista a Isabelina Novoa, mayo de 2022).

Primer hito: Puentearandinas en lo comunal



Las violencias y barreras para habitar el escenario de debate político en las JAC develan algunas creencias y estereotipos de género. Por ejemplo, la negación de legitimidad para que las mujeres ocupen roles políticos en razón de las labores de cuidado familiar asignadas a lo femenino o el cuestionamiento a la capacidad de las mujeres para liderar y ejercer cargos de poder, lo que las invisibiliza y aísla de espacios de decisión. Esto tiene elementos semejantes a las barreras que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral, las cuales se han conocido como “el techo de cristal”, esta metáfora que devela la realidad de las mujeres en las que ellas pueden ver las posiciones de poder más altas, pero no pueden acceder a ellas, ya que culturalmente hay unas barreras que limitan la posibilidad de ellas de ascender, (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2019).

Aunque estas dinámicas desgastan los ejercicios de liderazgo de las mujeres y, en ocasiones, impiden su participación en estos espacios, ellas han implementado estrategias de resistencia y transformación. En los relatos de las mujeres puede identificarse una interesante ambivalencia, pues por medio de estos roles de subordinación al presidente de la junta han podido ejercer nuevas maneras de hacer política desde la horizontalidad con la comunidad, el conocimiento del territorio y el

trabajo en equipo con grupos, asociaciones, fundaciones e instituciones. Así, su conocimiento de la localidad ha permitido que algunas mujeres sean reconocidas por su trabajo y dedicación al territorio, han iniciado su vida política, ya que les ha permitido conocer las instancias de participación y el funcionamiento de estas, han liderado procesos comunales y barriales, y desde allí han podido ser referidas para otros espacios de participación.

“No tanto como movimientos, sino como las mujeres, que fue lograr conquistar la presidencia de las JAC es una maravilla, sufrimos grandes violencias por parte de los presidentes, pero en este periodo muchas mujeres subieron en las presidencias de las juntas y eso me parece maravilloso. Me siento ganadora por el triunfo de una mujer en el barrio la Ponderosa, que después de como 30 años haya llegado una mujer, es que hemos ganado, ver en reuniones comunales 50 mujeres eso es fabuloso” (Entrevista a Carol Hernández, mayo de 2022).

El conocimiento, experiencia y articulación que algunas mujeres han construido en su trabajo con la JAC, han posibilitado que algunos barrios como Pradera y Bochica Sur tengan actualmente en el cargo de presidenta a una mujer, lo que además ha permitido la implementación de planes

de acción que representen los intereses de la comunidad desde el trabajo realizado por ellas y, en ocasiones se haga desde un enfoque de género para el fortalecimiento y garantía de los derechos de las mujeres.

Iniciativas como las Comisiones de Mujer y Género en las JAC pueden entenderse como un logro del proceso de incidencia y liderazgo que las mujeres han construido en estos espacios.

“Lo interesante que pasa aquí en Puente Aranda, es que María Teresa (Lideresa de la localidad), es del movimiento comunal. Ella es de la junta de la Ponderosa, y ella empieza a ir a la CIOM a escuchar todo este tema de los discursos de género, a ir a los encuentros. No había una comisión de mujeres en esa época, eso era, eso cómo para qué. Y ella entonces se inventa la comisión de mujer y género” (Entrevista a Martha López, agosto de 2022).

Si bien, esta propuesta aún necesita un proceso de consolidación y afirmación que permita su implementación en todas las juntas de la localidad, la presencia de las mujeres y su demanda por participar en igualdad de condiciones, ha cuestionado el lugar de poder en la junta como naturalmente



te masculino y, a través de esto, formas tradicionales de hacer política en la que los puestos de poder se asignan sin la verdadera representación y elección de la comunidad. De esta manera, la implementación de la Comisión, garantiza el debate constante en esta instancia sobre la realidad de las mujeres en los barrios y en la localidad y, al mismo tiempo, advierte permanentemente sobre las dinámicas patriarcales y excluyentes que pueden presentarse en el proceso de participación política de las juntas.

2.2. Segundo hito. Fortaleciendo la institucionalidad

2.2.1. Activismo desde y para la institucionalidad

En el Plan de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia de la administración distrital del periodo (2004-2008) se incorporó el programa *“Bogotá con igualdad de oportunidades para las mujeres”*, el cual estableció unas metas que consistían en construir una Política Pública de Mujer y Género (PPMyG) y formular el Plan de Oportunidades para la Equidad de Género. (Martha López, 2018)

El proceso de incidencia de diferentes organizaciones feministas de base estuvo dirigido a implementar la agenda de equidad de género en el proceso electoral del momento (2004-2008) con estrategias que distaban de las formas tradicionales y clientelistas de incidir políticamente, lo que promovió la implementación de la perspectiva de género en el Plan de Desarrollo y, por ende, la creación de cargos administrativos en varias entidades distritales y las primeras acciones para la transversalización del enfoque de género. (López, 2018)

Es así como la PPMYG resultó un hito para las mujeres en Bogotá, pues se incorporó la perspectiva de género como el eje central de la política y, a través de esto, se implementaron proyectos y presupuestos para promover la igualdad de oportunidades para las mujeres. A partir de allí nace la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM), como una estrategia para la planeación, formulación e implementación de estas metas.

Las CIOM, tienen como objetivo difundir los derechos de las mujeres y los diferentes mecanismos que los garantizan, fortalecer a grupos, redes, colectivos y organizaciones sociales de mujeres; facilitar procesos de acompañamiento psicosocial; promover la participación y representación política y social de las mujeres dentro de las localidades; fomentar la denuncia y la cultura de cero tolerancia con las violencias basadas en género; difundir e implementar el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y la Política Pública de Mujeres y Equidad de género y apoyar a las Alcaldías Locales en la implementación de los mismos (Secretaría de la Mujer, s.f.).

Sin embargo, las Casas de Igualdad no llegaron a todas las localidades al mismo tiempo, se fueron habilitando en las diferentes localidades con tiempos disímiles. Durante la administración distrital del periodo (2008-2012) se aprobó



Reunión de mujeres lideresas en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de la localidad de Puente Aranda. Fotografía tomada por Hilda Díaz Forero, lideresa de la localidad.

el presupuesto para implementar la CIOM Puente Aranda que, en su momento, su coordinación estaba en IDPAC.

Así, en la labor de gestar la CIOM, en el año 2009 en la localidad fue necesario la confluencia de voluntad política por parte de la Alcaldía Mayor y los procesos de incidencia liderados por algunas mujeres de la localidad. July Zamira Fajardo fue la profesional responsable de conseguir el espacio físico en la localidad y trabajó de manera incansable por lograr reconocimiento, visibilidad y posicionamiento de este espacio:

Segundo hito: fortaleciendo la institucionalidad



2003 Acuerdo 091 de 2003

Plan de Igualdad
de Oportunidades
(2004-2016)



2004 Plan de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia

2004-2008



2007 Creación de la Gerencia de Mujer y Género

En el IDPAC



2009 Acuerdo 421 de 2009

Creación del Sistema
Integral de Protección
a Mujeres Víctimas de
Violencia, SOFIA



2009 CIOM Puente Aranda

Dependencia de la
Gerencia de mujer y
género de IDPAC



2010

Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

Decreto 166 de 2010
(actualización: 2021)



2012

Creación de la Secretaría Distrital de la Mujer

Acuerdo 490 de 2012



2013

Consejo Local de Mujeres de Puente Aranda

Acuerdo 002 de 2013



2015

Acuerdo 583 de 2015

Institucionalización
de las Casas de
Igualdad

“Encontré una bodega en una ubicación difícil (UPZ Puente Aranda) y masculinizada, era una Casa de igualdad de mujeres, donde solo habían hombres, cerca a la cárcel, potreros, mecánicas, etc. El equipo vivió: falta de seguridad, acoso sexual. Se burlaban de nosotras, en los restaurantes. La dificultad de abrir la casa radicaba en la composición de la localidad, para muchos/as era impensable o veían muy difícil abrir una casa en una localidad industrial, llena de talleres” (Relato de July Rodríguez en encuentro colectivo con funcionarias y ex funcionarias de la Sd Mujer y CIOM de Puente Aranda, agosto de 2022).

El recorrido que manifiesta July devela las condiciones de dificultad que acompañó la apertura de la CIOM de la localidad. Puesto que, el ejercicio de realizar la implementación de la PPMYEG inició enfrentando circunstancias adversas frente a las condiciones espaciales, de seguridad y reconocimiento por parte de la comunidad.

“Inicialmente el relacionamiento con las lideresas fue difícil, por el sector donde estaba ubicada la CIOM ellas no querían vincularse. Significó el primer reto ¿cómo hacer que se vinculen?. Teníamos que posicionar su existencia en la localidad” (Relato de July Zamira Rodríguez en encuentro colectivo con funcionarias y ex funcionarias de la SdMujer y CIOM de Puente Aranda, agosto de 2022).

Como lo relata July, la reivindicación de la CIOM como un espacio legítimo y valioso para la ciudadanía de Puente Aranda requirió de un proceso de la articulación con otras instituciones presentes en el escenario local, y especialmente del ejercicio barrial y comunitario de las profesionales para escuchar de primera mano las necesidades de las mujeres.

Dentro de todo el proceso de consolidación en lo territorial de la CIOM Puente Aranda, resulta importante mencionar la labor de July Zamira Fajardo (Coordinadora de la CIOM del año 2009 al 2010), Angie Sánchez (Coordinadora de la CIOM del año 2010 al 2012 aproximadamente), Paola Mendoza (Coordinadora de la CIOM del año 2012 al 2013 aproximadamente), Sandra Medina (Referenta de la CIOM del año 2013 al 2014), Luz Piedad Cortés (Referenta de la CIOM del año 2014 al 2015), Liliana Fernández (Referenta de la CIOM del año 2015 al 2016), Mónica Patiño (Referenta de la CIOM del año 2016 al 2021) y de sus equipos psicosociales y jurídicos. Asimismo, es necesario reconocer el trabajo de Martha López, feminista y funcionaria del IDPAC, que ha apoyado el proceso de la CIOM desde hace más de una década, y también ha participado en el fortalecimiento de la institucionalidad a favor de los derechos de las mujeres.

El proceso que las activistas desde la institucionalidad han acompañado, promovió la consolidación de diversas apuestas políticas de las mujeres de la localidad. Para lograr los propósitos de articulación y reconocimiento por parte de las mujeres, ellas reconocieron problemáticas que la institucionalidad no había captado hasta el momento y trabajaron de manera comprometida por mejorar las condiciones de la localidad para la garantía de los derechos de las mujeres.

Sobre la base de estas problemáticas, las profesionales de la CIOM llevaron la institucionalidad a las comunidades y construyeron junto con la ciudadanía estrategias de participación y trabajo en red. Cabe destacar, el acompañamiento y fortalecimiento a la “Red de mujeres productoras de Puente Aranda”, la facilitación y consolidación de la “Red de mujeres cuidadoras de la localidad”, el acompañamiento semanal por parte de las profesionales a las mujeres visitantes de la Cárcel la Modelo, la articulación con jardines comunitarios, el ejercicio constante de formación política para las mujeres y el posicionamiento de fechas conmemorativas como el 25 de noviembre y el 8 de marzo, entre otras.

“En el 2013 las organizaciones trabajaron, se hicieron varios servicios de empleabilidad, inclusive dentro de la casa.. Se hicieron varias ferias de productividad, lo que más aqueja a las mujeres es el tema económico, hicimos varias ferias en la casa y en la localidad, estar pendiente de todo lo que se mueve en la alcaldía, el consejo de gobierno, articular con las otras entidades; eso es un trabajo muy fuerte, la referente tiene gran trabajo en las localidades, que tiene que estar coordinado con las mismas mujeres de la localidad” (Entrevista a Sandra Medina, junio de 2022).

La CIOM se fue consolidando como un escenario importante para las mujeres de Puente Aranda, puesto que, en congruencia con el trabajo dedicado y constante de las profesionales, logró ser reconocido por algunas lideresas como el espacio que les permitió consolidar sus apuestas y camino de liderazgo.

En ese sentido, es una institución que emprendió procesos en trabajo conjunto con las organizaciones y mujeres para visibilizar el rol de la mujer en la localidad, difundir los derechos de las mujeres, conmemorar fechas importantes para el movimiento feminista, trabajar por una vida libre de violencias y también acompañar los ejercicios de participación política como la conformación del Consejo Local de Mujeres. Asimismo ha sido muy importante en el fortalecimiento de los liderazgos, que desde la CIOM se garanticen

procesos de orientación psicosocial, encuentros colectivos, orientación y asesoría sociojurídica, especialmente frente a situaciones de violencia contra las mujeres.

Por otra parte, es importante destacar que desde este periodo las organizaciones y mujeres de la localidad han contribuido a la consolidación de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género en el distrito, ubicando los intereses de las mujeres en la agenda pública de la ciudad; lo cual ha sido una apuesta política y ética para garantizar, reconocer y restablecer los derechos de las mujeres. De esta forma las mujeres puentearandinas han posicionado la PPMYG, desde el Consejo Local de Mujeres y en los diferentes espacios de participación, lo que evidencia un trabajo político activo, que se realiza desde su comprensión particular de la realidad de las mujeres en la localidad.

“Otro punto de referencia es la CIOM, lo importante son los servicios que allá hay, acompañamientos, asesorías, clases, talleres. Hemos hecho alianzas de agricultura urbana” (Relato Argenis Guerrero. Encuentro en Casa Viva. 10 de junio de 2022).

Al analizar el proceso histórico de construcción y consolidación de diferentes procesos de participación política de la localidad, se encuentra que la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres fue un escenario fundamental por dos razones: 1. Resultó ser el espacio de confluencia de iniciativas y liderazgos de las mujeres que estaban floreciendo dentro de la localidad. 2. Promovió escenarios pedagógicos para la implementación del enfoque de género en los liderazgos de las mujeres y el fortalecimiento de la formación política para la consolidación de procesos comunitarios y la incidencia en escenarios institucionales.

La CIOM, el PIOEG y la PPMYG han sido recursos importantes para las mujeres en la localidad, pues a través de ellos, se ha promovido la inclusión de las mujeres en los ejercicios de participación y los espacios de toma de decisiones; respaldando su liderazgo y sus ejercicios de representación política y aportando en la consolidación de propuestas y proyectos a favor de las mujeres. La CIOM posicionó diferentes problemáticas y necesidades que atañen a las mujeres en lo local. Las funciones de este escenario forjaron tejidos entre los liderazgos comunitarios y la institucionalidad. De esta manera, las mujeres encontraron un espacio de reconocimiento e interlocución que les permitió potenciar las estrategias que venían implementando.

“Una vida libre de violencias porque en la localidad ha habido alrededor de tres o cuatro feminicidios, en articulación con la CIOM hicimos campañas de sensibilización y promover los derechos de las mujeres, hablar de la política pública, y con las mujeres trabajadoras hacer un voz a voz para que conocieran sus derechos, supiera de violencia intrafamiliar, violencia, feminicidios” (Entrevista a Mónica Tinjacá, junio de 2022).

Uno de los escenarios más importantes que se gestaron en el continuo acompañamiento de las profesionales de la CIOM fue el Consejo Local de Mujeres, siendo una herramienta de participación ciudadana que dio reconocimiento y relevancia a los liderazgos de las mujeres para buscar la transversalización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.

2.2.2. Consejo Local de Mujeres (CLM)

El Consejo Local de Mujeres inició en Puente Aranda a través del acuerdo 002 de 2013, como un órgano de incidencia formal de las mujeres, con el cual se buscó fomentar su participación ciudadana local en los procesos de diseño, seguimiento y evaluación del cumplimiento de



Fotografía del tercer CLM en su posesión el 29 de noviembre de 2017.

la PPMYEG en la localidad de Puente Aranda. La instancia se planeó como un puente de interlocución entre las organizaciones de mujeres y la administración local para trabajar por la implementación del Plan de Oportunidades y la Política Pública de Mujer y Género, y posicionar presupuestos participativos y proyectos que benefician a las mujeres de la localidad.

Puente Aranda es una de las tres localidades que cuentan con CLM y fue la segunda en implementar esta iniciativa, la cual se encuentra estructurada como una instancia de participación que tiene legitimidad para incidir en la administración local para garantizar la implementación de la PPMYEG

en la misionalidad de las entidades locales. Se implementó como una herramienta de participación ciudadana para fortalecer la incidencia y la exigibilidad de las mujeres, para que las consejeras locales y sus voces fueran tomadas en cuenta en las decisiones y la gestión pública de la localidad.

Según lo conversado con algunas profesionales que trabajaban en la CIOM en 2010, el CLM resultó ser una iniciativa que diferentes organizaciones de mujeres habían posicionado en entidades locales. Y para ellas, es posible que la coyuntura política del momento influyera en la relevancia que fue surgiendo. La alcaldesa local Andrea Álvarez que fue elegida para el periodo 2008-2012, ayudó a forjar una articulación entre las organizaciones de mujeres y la CIOM, considerándolas actrices estratégicas en su ejercicio de administración local, lo que le permitió consolidar una agenda política a propósito de la apertura de la CIOM y la PPM-YEG.

“Cuando la alcaldesa llegó, para poder tener aliadas, empezó a generar la expectativa de consejos. Eso vino amarrado a una intencionalidad de una propuesta que la alcaldía hizo cuando llegó con las organizaciones de mujeres. La lectura era que se iban a abrir representaciones para mujeres ya identificadas” (Relato de July Rodríguez en encuentro colectivo, agosto de 2022).

El Acuerdo 002 de 2013, estableció que el CLM debía tener la participación de representantes de cada una de las cinco UPZ y de agrupaciones de todos los sectores con presencia a nivel local; que deben ser elegidas a través de voto popular. Este Acuerdo planteó un tiempo de vigencia del CLM de cuatro años y estableció que cumplido este tiempo deben elegirse nuevas representantes. La elección y sostenimiento de los Consejos Locales de Mujeres ha sido una labor ardua de acompañamiento y gestión por parte de las profesionales de la CIOM, quienes han promovido y posicionado su relevancia con la institucionalidad y con el movimiento social de mujeres de la localidad.

Hasta el momento el CLM se ha posesionado en tres ocasiones: (2020-2016, 2014-2016, 2013-2014). En estos tres periodos, se ha logrado la formulación de los estatutos del CLM, la formación en política con enfoque de género de las consejeras, el acompañamiento para construir mayor

legitimidad desde el reconocimiento e interlocución con las realidades de las mujeres de la localidad y la formulación de planes de acción para incidir en las elecciones de presupuestos participativos.



“Son acciones que todavía se están ejecutando la agenda local de mujeres de Puente Aranda, que también pareció interesante que de allí pudimos sacar a través de un diagnóstico de la localidad de lo que querían las mujeres, pudimos hacer un diagnóstico y priorizar a través de cada uno de los diferentes temas de mujer y género para conocer qué era lo que requerían las mujeres de Puente Aranda y así lo hice entonces de allí salió nuestra agenda local que se le presentó al alcalde en su momento” (Entrevista a Aurora Beltrán, mayo de 2022).

Por otro lado, las consejeras han reconocido que el proceso de conformación del consejo local fue una iniciativa novedosa en la localidad, en la que las mujeres se fueron formando durante el proceso. Desde esta experiencia, ellas develan la necesidad de seguir apropiando un enfoque de género y feminista a sus apuestas y agenda política.

“Con el CLMs hemos podido escuchar a la mayor cantidad de mujeres en la localidad, y lo que quisimos hacer fue priorizar el derecho al trabajo, entendiendo que es una localidad que, aunque era industrial ahora tiene muchas edificaciones, en articulación con la CIOM hicimos campañas de sensibilización y promover los derechos de las mujeres, hablar de la política pública, y con las mujeres trabajadoras hacer un voz a voz para que conocieran sus derechos, supiera de violencia intrafamiliar, violencia, feminicidio” (Entrevista a Mónica Tinjacá, junio de 2022).

A pesar de ser una instancia de participación e involucramiento de las mujeres, durante el desarrollo del CLM, las mujeres se han enfrentado a situaciones adversas, las cuales han sido identificadas por las consejeras durante su ejercicio y evidenciadas durante el proceso investigativo; por un lado, manifiestan la importancia de continuar el

proceso de fortalecimiento del CLM, en el que se promueva la participación de las mujeres y un mayor reconocimiento a sus propuestas y trabajo. Así, las consejeras sienten que este espacio puede ser utilizado únicamente para el cumplimiento de la norma, y para garantizar la cuota que se exige de participación de las mujeres en lo local, pero es necesario que se constituya como un espacio que garantice que las necesidades de las mujeres serán atendidas, por lo que se hace necesario mayor atención, reconocimiento y apoyo institucional.

Actualmente, el Acuerdo 002 de 2013, que reglamentaba el Consejo se encuentra en proceso de actualización, lo que ha significado que las mujeres no cuenten con una instancia formal de participación. Aunque las mujeres han hecho recomendaciones para la actualización normativa y ejercicios de incidencia para acelerar este proceso, el nuevo acuerdo aún se encuentra en revisión y será necesario realizar una nueva convocatoria para su conformación. Es importante reconocer que la trayectoria del Consejo y sus logros han estado sobre la base del trabajo e incidencia de las mujeres líderes y funcionarias de algunas instituciones a nivel local, por lo que se requiere de la voluntad política y mayor apoyo institucional para darle continuidad y mayor relevancia a su gestión.

2.2.3. Asambleas de mujeres puentearandinas y educación

En el ejercicio del CLM, nace la idea por parte de una de sus consejeras, de poder trabajar con las mujeres de la localidad, con el propósito de conocer de primera mano sus necesidades y requerimientos. Es así como, a través del trabajo de la consejera Irma Peñuela con el apoyo de funcionarias de la CIOM, se realizó un encuentro en el que participaron aproximadamente 120 mujeres de la localidad; salida que se realizó al Parque Mirador de Los Nevados de la localidad de Suba en el año 2015 ya que no se logró concretar un espacio adecuado en Puente Aranda.

En este encuentro se trabajó en diferentes mesas temáticas sobre salud, vivienda, empleo y educación, logrando que las mujeres identificaran acciones para atender sus necesidades. Cabe destacar que el ejercicio participativo de la asamblea de mujeres no dependió de una sola persona, pues este espacio fue posible gracias a un esfuerzo colectivo para garantizar las condiciones básicas para su realización y para visibilizar la necesidad de reconocimiento de las necesidades y propuestas identificadas por las mujeres, que gestaron horizontes comunes para las líderes de la localidad. Al respecto, Rodrigo Rojas Andrade (2013), refiere a la importancia de

construir un “Liderazgo de la comunidad” no un “Liderazgo para la comunidad”, en el que la legitimación y resonancia de las voces de las mujeres no están determinadas por momentos de crisis evidentes o el urgente cumplimiento de metas presupuestales, sino en el que el liderazgo surge de las preocupaciones y perspectivas de las personas en los territorios y, por ende, la acción comunitaria se sostiene sobre la base de las colectividades y no de las individualidades. La Asamblea de las mujeres precisamente representa la posibilidad de crear e incidir desde un liderazgo colectivo.

Por lo tanto, las asambleas de mujeres que se impulsaron en la localidad proponen reflexiones sobre el concepto de participación política y el ejercicio democrático. Desde los logros que las mujeres lideresas resaltan, que generen un impacto sostenido en el tiempo y que promueven la transformación social y política de poblaciones históricamente discriminadas; es posible reconocer que la labor barrial para la identificación conjunta de problemáticas y necesidades promueve una responsabilidad colectiva para el cambio y, así mismo, genera una apertura a nuevas posibilidades de habitar el territorio, lo político y, el concepto mismo de feminidad. De esta forma, las mujeres reconocieron en la jornada que la mayor necesidad identificada era su interés por profesionalizarse.

“Hicimos una escuela política en la que vinieron la organización de memoria histórica y saber popular, hicimos esa escuela fuera del consejo local; luego de esa escuela política, me voy a la UNAD, a preguntar por posibilidades de estudio para las mujeres de la localidad, me atendió el director de la UNAD, le conté sobre la necesidad de las mujeres de estudiar” (Entrevista a Irma Peñuela, junio de 2022).

“Fue un sueño de vincular mujeres a que se educaran, la mayoría de las mujeres querían estudiar y trabajar, también querían poder hacerlo en la localidad. Hay muchas mujeres que sienten gratitud por haber estudiado, porque ya están moviéndose en otras dinámicas” (Entrevista a Mónica Tinjacá, junio de 2022).

Debido a esta alianza creada con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, el proceso de incluir a las mujeres pasó por un proceso de convocatoria comunitaria, en los distintos barrios de la localidad, donde se evidenciaba el interés de las mujeres por poder acceder a educación, pues acudían de manera masiva a los salones comunales. De esta manera, se hizo un trabajo comunal, saliendo un poco de esos escenarios formales de liderazgo político; y como resultado de esto, se beneficiaron entre 40 y 50 mujeres, que pudieron terminar su educación primaria y en algunos



Asamblea de mujeres en Puente Aranda en 2015. Fotografía concedida por Irma Peñuela en el marco del proceso de reconstrucción de memoria.

casos iniciar su proceso de profesionalización e incluso culminar sus estudios universitarios.

Teniendo en cuenta que la educación ha sido muy importante para las mujeres puentearandinas como un factor indispensable para el desarrollo de su proyecto de vida y sus ejercicios de liderazgo, en la localidad se han gestado otras acciones, como la conformación y consolidación de talleres en colegios distritales. A partir de estos espacios de encuentro con las y los estudiantes, se busca comprender

y cuestionar creencias, discursos y estereotipos de género e incorporar un enfoque de género en el aula, con el propósito de reconocer las nuevas dinámicas en las que las y los jóvenes se encuentran inmersos en la sociedad actual. En esta línea, nace el proyecto “Comando Sororidad” en 2018, el cual se desarrolla dentro del colegio El Jazmín, en el que profesoras como Carolina Castro, han incorporado los asuntos de género en los procesos de formación y desde allí, han logrado cuestionar las imposiciones en términos de roles de género que se expresan en la comunidad educativa, vinculando estratégicamente a la CIOM, para el conocimiento de rutas de acción y atención, y el desarrollo de talleres.

“Con Viviana Alvarado que fue mi par académico porque siempre había estado muy sola; al comenzar a ver que había violencias de género por parte de los estudiantes, en el 2018 inauguramos el observatorio de derechos humanos, y lo que queríamos con eso era que las niñas vigilaran el colegio, cuidaran el colegio y denunciaran, un proyecto muy ambicioso. Empezamos a encontrar resistencias, a destapar todo esto que pasaba pues fue fuerte, hicimos temas de fanzine, pero cuando ya las niñas empezaron hablar a la gente ya no le gustaba” (Entrevista a Carolina Castro, junio de 2022).

“La profe Caro” asumió este ejercicio pedagógico que atraviesa y se constituye en lo político. Así, permite ampliar la mirada sobre los ejercicios de liderazgo que, también, impactan los escenarios laborales de las mujeres en la localidad. Su ejercicio de participación se gestó desde el reconocimiento de problemáticas de niñas y jóvenes en el aula y de allí se convirtió en un proyecto institucional vinculado a la estrategia de INCITAR para la Paz (Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades) de la Secretaría Distrital de Educación, el cual destaca estrategias educativas para el intercambio y la reflexión de la comunidad educativa.

Tanto las asambleas de mujeres como los semilleros en los colegios, son espacios de incidencia en la localidad, que deben ser reconocidos como importantes logros a resaltar: En primer lugar, porque al reconocer esta historia de incidencia es posible dar cuenta de la manera en que la implementación de la PPMYEG en la localidad, sembró un escenario para que los liderazgos políticos de las mujeres se entretajaran con la apropiación de un enfoque feminista y de derechos de las mujeres y desde allí las mujeres pudieran formular valiosas iniciativas en espacios educativos y comunitarios. Y, en segundo lugar, porque este tipo de procesos, amplían la mirada sobre el concepto de participación política, reconociendo la manera en la que se entre-

cruzan trayectorias personales, familiares y laborales con el ejercicio de incidencia que las lideresas realizan en la localidad.

2.2.4. Mujeres afrodescendientes

Las mujeres negras y afrodescendientes de la localidad han enfrentado condiciones de exclusión y discriminación que atraviesan lo comunitario y lo institucional. Desde el ejercicio de memoria realizado con las lideresas, fue posible reconocer que la mayoría de las exigencias y demandas planteadas por ellas buscan la visibilización de sus experiencias, cultura y conocimiento como estrategia para reconocer y dar respuesta a las necesidades de las poblaciones étnicas de la localidad

“El proceso afro en la localidad es bien complicado, yo llegué a la localidad porque fui desplazada. (...) Nosotras iniciamos como Consejo de comunidades negras en el 2015 con el decreto 248 (...); antes de eso, existían negros, afrocolombianos, pero cada cual vivía como en su mundo, entonces para la Alcaldía (local) no existíamos, en Puente Aranda no la conocían como población negra” (Relato de Danny Ivón Cortés. Encuentro colectivo, Casa Viva, junio de 2022).

Las lideresas participantes en el procesos de sistematización manifiestan que han venido construyendo una trayectoria en la localidad desde la reivindicación de la presencia histórica de comunidades afrodescendientes, indígenas y rom. En ello han participado de la labor comunitaria en Puente Aranda en colegios distritales, jardines comunitarios, eventos institucionales y la construcción de espacios de incidencia que garantizan los derechos y el acceso a oportunidades para sus comunidades.

El ejercicio que hacen las lideresas afrodescendientes implica el reconocimiento de la pluralidad de comunidades que existen en Puente Aranda y apunta a transformar las nociones de identidad territorial que tradicionalmente se han presentado, las cuales se basan en su ejercicio industrial y comercial o en su estratificación, entre otras, más no sobre las diversas comunidades que habitan en la localidad.

Este trabajo es relevante, ya que de acuerdo a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, (2021), que ha realizado una “Lectura integral de realidades” para caracterizar a la población afro de la localidad; se ha encontrado que el 1.2 % del total de personas afrodescendientes en Bogotá habitan Puente Aranda. Si bien, es una de las localidades con menor presencia de este grupo étnico, esto también puede representar mayores dificultades para la inclusión y

el reconocimiento de estas comunidades y se han identificado necesidades particulares estrechamente ligadas a las formas en las que la población afro se ha asentado en el territorio.

Así, existen circunstancias de desplazamiento forzado y victimización en el marco del conflicto armado que conllevaron la llegada de la comunidad afro y su arraigo en la localidad, las cuales implicaron condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, afectaciones psicosociales y ruptura de proyectos de vida. En ese sentido, el reconocimiento, visibilidad y atención diferenciada para la población étnica de la localidad requiere de la organización de la institucionalidad local y el fortalecimiento de la articulación para la garantía de sus derechos.

“Empezamos a discutir con el alcalde, porque él decía que no se gastaba un peso en Puente Aranda para los negros, porque aquí no había negros, empezó una pelea fuerte, yo hablaba con él comentándole que la ley exigía para la población negra un presupuesto y con un solo negro que hubiera con ese tenía que trabajar” (Relato de Danny Ivón Cortés. Encuentro colectivo de reconstrucción de memoria en Casa Viva, junio de 2022).

La “Lectura Integral de Realidades” de SDIS (2021) precisamente caracteriza los desafíos que enfrenta la población afro, los cuales coinciden con los ejercicios de incidencia que han realizado las lideresas afrodescendientes de la localidad: “Carencia de Focalización y referenciación de las poblaciones étnicas en lo local, carencia de espacios de arraigo cultural para población Afro- Indígena-Rom y la necesidad de garantizar necesidades básicas para sus comunidades”(pág 22).

En ese sentido, las lideresas de la Corporación Afrovida, creada en 2015 junto a otras organizaciones de población indígena y rom, han generado estrategias de incidencia desde la construcción de redes entre las comunidades étnicas, la reivindicación de fechas conmemorativas y la interlocución con entidades locales para la consolidación de espacios de participación que garanticen su cercanía con la administración local.

En este proceso, uno de los objetivos que definieron las mujeres afrodescendientes fue hacer procesos de exigibilidad de derechos, de posicionar las propuestas de las comunidades y, para ello, reconocieron la necesidad de buscar y reunir a la población afrodescendiente que había en la localidad, con el fin de posicionar su voz ante las instituciones y otras poblaciones presentes en lo local.



Encuentro de mujeres sabedoras afrodescendientes de la localidad de Puente Aranda. Proceso gestionado por la corporación Afrovida como una acción afirmativa para fortalecer el tejido social de la población étnica en la localidad. Foto tomada por Danny Cortés en 2018.

Para esto, las mujeres realizaron diferentes acciones como la celebración del día de la afrocolombianidad en el 2016, espacio en el que se visibilizó la cultura afrodescendiente, y se hizo un reconocimiento a su historia y costumbres.

“Se hizo la celebración de la conmemoración del día de la afrocolombianidad por primera vez en Puente Aranda en el 2016. Tuvimos artesanías, hubo baile, solo se hizo ese día porque no había muchos recursos y con eso se inició el proceso en Puente Aranda” (Relato de Danny Cortés, encuentro colectivo, junio de 2022).

Sin embargo, la celebración anual de este día ha implicado un ejercicio de resistencia constante, pues afirman que se han enfrentado a barreras institucionales para hacer el debido reconocimiento de la diversidad étnica. De igual manera, las mujeres han seguido gestionando espacios de apoyo a mujeres afro, en materia de salud física y mental, alimentación y defensa de derechos.

“Tuvimos temas de amenazas, por nuestros procesos de participación. El consejo de comunidades retrocedió, estamos en el tema de la afrocolombianidad, se nos ha incumplido conmemorar durante unos años” (Relato de Danny Ivón Cortés. Encuentro colectivo, junio de 2022).

Las mujeres afrodescendientes puentearendinas, también han gestionado la apertura de la Mesa Local de Víctimas en la localidad, espacio para el reconocimiento de las situaciones de violencias vividas en el marco del conflicto armado y la defensa de los derechos de las víctimas; este escenario también se ha construido en conjunto con las habitantes de la Plaza de la Hoja.

Desde el recorrido histórico que las mujeres afrodescendientes han realizado se puede reconocer su trabajo de liderazgo como un ejercicio que atraviesa su experiencia de violencia y discriminación, pero en respuesta a esto, ellas han forjado colectividad, se han capacitado y profesionalizado; también han emprendido e incidido en la localidad cuestionando el racismo y las ideas estereotípicas de la población afro, para posicionar su voz dentro de los espacios que habitan y participan.

2.2.5. Plaza de la Hoja: reparación y construcción de paz

El Conjunto Residencial La Plaza de la Hoja está ubicado en la carrera 30 con calle 19, por medio del proyecto de vivienda de interés social, metrovivienda apoyado por el gobierno nacional junto con la administración distrital de la “Bogotá Humana”, el cual se inauguró en 2015. El propósi-

to central de esta iniciativa, no se dirigía solamente a beneficiar a las diferentes familias víctimas de desplazamiento forzado con acceso a la vivienda gratuita, sino también a aportar para que Bogotá sea una ciudad no segregada, fomentando la convivencia y la construcción de paz (Cortés, 2015).

Las mujeres que habitan Plaza de la Hoja se han organizado para crear y promover actividades y proyectos que benefician a toda la comunidad. Así ellas han reconocido y evidenciado las diferentes necesidades que enfrentan la diversidad de familias de diferentes lugares del país, que han tenido que salir de sus territorios para salvaguardar su vida, dejando atrás sus costumbres y modos de subsistencia.

“La presidenta de la junta hablaba mal de nosotros sin conocernos, nos puso por el suelo” (Relato de Adís Castillo en encuentro colectivo Plaza de la Hoja, 2 de junio de 2022).

Su asentamiento en la localidad, también implicó una reconfiguración de la identidad territorial de Puente Aranda. Uno de los grandes desafíos de la vinculación de Plaza de la Hoja a la comunidad puentearandina fue, precisa-

mente, la inclusión social de su población a las prácticas comunitarias y organizativas de la localidad, empezando por los barrios cercanos. Si bien, la administración distrital construyó el proyecto con la intención de promover el tejido social, a través del ejercicio cotidiano de convivencia en los territorios de Bogotá, para el noticiero Barrio Adentro. (S.F), la comunidad de Plaza de la Hoja ha enfrentado prácticas de segregación social y estigmatización por parte de los barrios aledaños y de la localidad en general, negando su ubicación y pertenencia.

Pese a ello, existen estrategias que las mujeres que habitan Plaza de la Hoja han implementado para la superación de estas adversidades y fracturas:

“Muchas veces cuando uno sale afuera, hay gente que comenta cosas del conjunto y ni siquiera sabe cuáles son nuestras vivencias. Yo les decía a ellas que en todo espacio hay gente buena y mala, yo trato de hablar con ellas, que nosotros vivamos acá no es que seamos de una forma diferente, nosotros hemos sido un beneficio para el barrio, digamos en la parte económica debemos comprar allá, entonces nos suplimos de ellos y ellos de nosotros” (Relato de Olga Pinto en encuentro Plaza de la Hoja, junio de 2022).

Las mujeres de Plaza de la Hoja han podido reconocer las dinámicas de la localidad y construir entretejidos con las lideresas de los barrios aledaños, por medio del trabajo colectivo en escenarios barriales y comunales. A través de estrategias como estas, surge un intercambio de experiencias que han permitido vincular a la población de Plaza de la Hoja en el ejercicio de participación de la localidad. En este contexto, surgen iniciativas para la construcción de la Mesa Local de Víctimas, como un espacio de participación de las poblaciones víctimas del conflicto armado presentes en la localidad de Puente Aranda.

La mesa de víctimas sale en el 2017. Siempre hubo hombres que no querían que estuviéramos las mujeres. Hicieron la convocatoria y muchas de las mujeres estábamos ahí, pero había hombres que se consideraban líderes, que ya eran muy notorios, entonces a veces me llamaban a cuestionarme porque estaba en la mesa, me pedían que demostrara la trayectoria, el liderazgo, la certificación, yo me asusté pensando que no era mi espacio, pero entre todas cogimos como esa fuerza y nos dimos motivación porque nadie tiene que acreditar nada. Estamos, pero había un concepto machista” (Relato de Diana Pulido en encuentro colectivo, junio de 2022).

La Mesa Local de Víctimas ha sido un espacio en el que muchas mujeres que habitan Plaza de la Hoja han podido forjar y alimentar sus procesos de liderazgo, con el propósito de lograr reconocimiento de sus derechos como víctimas del conflicto armado y trabajar por escenarios de construcción de paz y convivencia. En estos espacios de participación, los logros que las mujeres refieren han estado relacionados a la sensibilización de la comunidad de Puente Aranda sobre las trayectorias y experiencias vitales de las personas víctimas del conflicto armado y a implementar estrategias de cuidado emocional y físico a la comunidad de Plaza de la Hoja.

No obstante, los relatos de las lideresas participantes traen nuevamente la experiencia de las mujeres de enfrentar barreras y techos de cristal en los ejercicios de participación política, siendo invisibilidades, discriminadas o subestimadas en este tipo de instancias. Al respecto Lina Bareiro (2001) asume el término de “Las recién llegadas” para dar cuenta de esos relatos dominantes que consideran que las mujeres no hacen mérito para estar en escenarios políticos y deben ganarse “Su derecho a piso”. De esta manera, la autora cuestiona los modos en que estas afirmaciones restringen su derecho a la ciudadanía y a la participación política. Esta experiencia ha sido un reto constante para las mujeres de la Plaza de la Hoja, quienes también han tenido que luchar por ganar legitimidad.

2.2.6. Contra las violencias basadas en género

La violencia contra las mujeres hace referencia a cualquier acto dañino contra una persona o grupo de personas en razón de ser mujer. Estas violencias están inmersas en la estructura política, económica y social, y son avaladas por un contrato social que justifica y naturaliza su ejercicio repetitivo y sistémico (Segato, 2003). En ese sentido, las prácticas de poder y normativización sobre la feminidad resultan ser las lógicas simbólicas, políticas y prácticas por las que se materializan las violencias basadas en género. Asimismo, los ejercicios binarios que imponen el sistema sexo-género también impactan a la población con identidades de género y orientaciones sexuales diversas, precisamente, debido a las normas impuestas socialmente a lo que es considerado el “deber ser” de hombres y mujeres, (ONU Mujeres, s.f.).

Durante el proceso de reconstrucción de memoria, las lideresas resaltaron esta problemática como una de las motivaciones que las ha llevado a generar estrategias colectivas para manifestar su rechazo público y exigir atención, protección y justicia frente a todo tipo de violencias contra las mujeres. Un hecho relevante ocurrió en el año 2018, cuando se presentaron dos feminicidios en menos de 15 días en la localidad, lo que prendió las alarmas en las mujeres, la ciudadanía y la institucionalidad.



Plantón en rechazo a los feminicidios ocurridos en la localidad en 2018 y 2019. Fotografía otorgada por Mónica Patiño en el marco del proceso de reconstrucción de memoria.

“Un hecho fuerte para la casa (CIOM) fue el feminicidio de Mayra Barahona, a tres cuadras de la casa. Hicimos parte de eventos simbólicos y teníamos una relación bonita con el psicólogo donde estudiaba el hijo de Mayra, Raul!” (Relato de Liliana Fernández en encuentro colectivo, agosto de 2022).

Las lideresas que hacían parte del CLM y organizaciones sociales de mujeres salieron a la calle y convocaron a la ciudadanía. Con el propósito de visibilizar y manifestar la sanción social en contra de las violencias ejercidas hacia las mujeres en la localidad, ellas realizaron marchas, plantones y velatones en protesta. Para ello, contaron con el apoyo de la CIOM, que las acompañó a intervenir los espacios comunales, haciendo un llamado no solo a reconocer la grave situación, sino también un ejercicio de exigencia a las diferentes instituciones distritales y nacionales por actuar de manera dirigente en estos casos. Este tipo de iniciativas han sido recurrentes en la localidad, ya que en múltiples ocasiones las lideresas se han movilizado exigiendo no más violencia contra las mujeres y mejores medidas para prevenir y atender estos casos.

De igual manera, las mujeres lesbianas han sido víctimas de homofobia y discriminaciones, tanto por la población en general que habita la localidad, como dentro de los diferentes espacios de toma de decisión, al invisibilizarlas y excluirlas de los ejercicios de participación, desconociendo sus necesidades y derechos. Pese a ello, a través de actividades y festivales, algunas lideresas han buscado visibilizar a la comunidad LGBTI y también poner sobre la mesa las dificultades que enfrentan en los escenarios públicos y de participación política.

El ejercicio de participación política para algunas mujeres lideresas, resulta un proceso de reivindicación de su propia historia. Sus motivaciones se encuentran intrínsecamente ligadas al posicionamiento que han elegido asumir y propender por la transformación de estructuras y prácticas sociales homofóbicas y excluyentes que se materializan en lo local.

Desde el reconocimiento de la existencia y sistematicidad de las violencias contra las mujeres que hacen parte de la comunidad LGBTI, su incidencia ha permitido generar algunas transformaciones y eco en la localidad, visibilizando las experiencias y propuestas particulares. Evidentemente la movilización en torno a las violencias basadas en género, ha sido relevante en la localidad, dado que han permitido desprivatizar y reaccionar frente a experiencias que se viven de manera cotidiana. Asimismo, la dimensión personal y vívida de la experiencia de violencia que han experimentado algunas lideresas en razón de ser mujeres, esta en diferentes escenarios institucionales y públicos para posicionar nuevas miradas sobre el ejercicio de participación política, que reconoce la vulnerabilidad y diversidad de las mujeres para involucrar en el escenario de debate público problemáticas que han sido relegadas o consideradas de menor relevancia.



Edilesas de Puente Aranda. Fotografía tomada el día de posesión de la bancada de mujeres edilesas de la localidad de Puente Aranda en el año 2020 por la Alcaldía Local.

2.2.7. Bancada de Mujeres Edilesas en la Junta Administradora Local (JAL)

La bancada de mujeres nació como una forma de disminuir las brechas entre hombres y mujeres en los escenarios de toma de decisiones locales, las edilesas sin importar parti-

do político e ideología, se alinearon para poder trabajar por la equidad de género, los derechos de las mujeres y la salud mental y sexual, principalmente.

Para las edilesas el ejercicio de colectivizarse y asumir la postura política de trabajar juntas ha resultado de la necesidad de transgredir los roles que socialmente se han considerado para las mujeres en la vida política, pues aunque ellas puedan participar de estos espacios, siguen teniendo barreras para su participación, generadas por el machismo, el sexismo y la creencia de que no son personas capaces para los cargos por los que fueron elegidas.

Las edilesas han manifestado las prácticas de violencia que han vivido al interior de la Junta Administradora Local, en la que han afrontado situaciones en las su voz no es considerada como pertinente en las discusiones y en ello identifican dinámicas discriminatorias y violentas por parte de sus pares hombres. En ocasiones ellos les impiden participar, callándolas, generando acciones de burla hacia lo que opinan y creando imágenes violentas para representarlas. Lo que devela la manera en que este ejercicio de violencia está dirigido a atacar la voz y la opinión de las mujeres.

“Hoy las mujeres de la localidad de Puente Aranda, hemos marcado un antes y un después del 2020, y lo hemos marcado por el trabajo que hemos realizado y la lucha que hemos dado, por la igualdad, para que no nos cierren los micrófonos en la sesión, para que no nos insulten, o nos referencien como las niñas, esa disminución pública. A raíz de la publicación, el 8 de mayo del 2021 era la elección del alcalde local, ese día decidimos votar tres mujeres, después de este escenario se dio malinterpretación y mal intención, nosotras votamos y el resto vota en blanco, la violencia se agudiza, yo había hecho un ejercicio de preguntar a los candidatos y hacer un comunicado a los diferentes candidatos, porque nosotros íbamos a elegir quien iba a estar ahí” (Entrevista a Erika Medina, junio de 2022).

La bancada de mujeres es un precedente importante en la participación política femenina en la localidad, pues parte del reconocimiento de unir fuerzas entre mujeres, para posicionar los asuntos que las incluyen, pues sin importar partido e ideología política, las mujeres viven y experimentan los mismos obstáculos en los espacios de decisión, por lo que es necesario trabajar de manera conjunta por disminuir las brechas entre mujeres y hombres en espacios como la Junta Administradora Local (JAL), los cuales se extienden a la localidad. De acuerdo con esto, estos espacios constituyen la posibilidad de posicionar y resaltar el trabajo

continuo de las mujeres en la localidad, evidencia el fuerte trabajo de las lideresas por ocupar puestos de representación que dirijan la mirada a las experiencias de opresión que enfrentan las mujeres y que, en este caso, también las involucra. Se trata de lograr ser incluidas genuinamente en estos espacios y a la vez, luchar por representar los intereses de las mujeres a través del trabajo conjunto.

2.3. Tercer hito: siembra de jóvenes puentearandinas

En este hito se agrupan las iniciativas más recientes relatadas por las participantes de la investigación, que además dan cuenta de las experiencias de participación política de mujeres jóvenes a través del arte y el interés por mujeres por apropiarse de espacios públicos para posicionar sus demandas y propuestas.

2.3.1. Las huertas comunitarias de Puente Aranda

En Puente Aranda, los encuentros entre mujeres han permitido gestar espacios en los que han podido desarrollar y apropiarse nuevos roles dentro de la comunidad. Uno de los procesos que se consolidaron fue a través de las huertas

Tercer hito: Siembra de jóvenes puentearandinas





Fotografía del colectivo “Terrazas Verdes”, publicada por:
<https://www.metrodebogota.gov.co/?q=noticias/cuidado-del-ambiente-eje-union-entre-comunidades-y-la-empresa-metro-bogota>

comunitarias, proyecto que inició en el año 2018 a través del “Colectivo Terrazas Verdes”, planteándose como objetivo conectar a la comunidad con el cuidado del medio ambiente, esto a través de aprovechar espacios como las terrazas de las casas, para crear huertas urbanas y así cosechar sus propios productos.

El proyecto avanzó de manera tal, que en el año 2020 lograron expandir las huertas y se empezaron a intervenir otros espacios comunales como parques y jardines, en los diferentes barrios de la localidad, lo que permitió construir

aproximadamente 20 huertas en la localidad. En este proceso, se creó la huerta de Villa Inés, Santa Matilde, Plaza de la Hoja, San Eusebio, entre otras; pero también se ubicaron huertas en espacios comunitarios como Casa Viva y en espacios institucionales como la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.

La JAC del barrio San Eusebio, se convirtió en la sede principal del proyecto, allí las personas se capacitan y adquieren conocimientos sobre las huertas, los cuales son replicados en los diferentes puntos de la localidad. Si bien, estos espacios han tenido asistencia tanto de hombres como mujeres, en el encuentro de reconstrucción de memoria realizado en el marco de esta investigación se evidenció una mayor participación, protagonismo y compromiso por parte de las mujeres de la localidad, en especial de las adultas mayores, quienes han construido y sostenido las huertas, como un espacio de apertura a nuevos conocimientos, al cuidado del medio ambiente y también como una propuesta de seguridad alimentaria, pues el objetivo mismo de las huertas comunitarias es poder unir a la comunidad en la protección del medio ambiente y beneficiarse de lo que allí se produce.

Para poder construir las diferentes huertas, las participantes han tenido que capacitarse en agricultura urbana, medio

ambiente, y manejo de residuos orgánicos, este proceso de formación se ha llevado a través del Colectivo Terrazas Verdes, pero también han apoyado colectivos de paqueños como “Pachamama”, que se han vinculado al proceso de las huertas, permitiendo que las mujeres aprendan también sobre la construcción de las pacas biodigestoras, que son una técnica de compostaje para obtener abono por medio de un proceso de fermentación de materia orgánica mediante el prensado manual de los residuos, (Perdomo, 2022).

“Yo creo porque somos cuidadoras, protectoras, entonces sabemos que las mujeres que cuidamos de nosotras, la familia y el entorno nos volvemos protectoras de todo, porque sabemos que si cultivo un tomate puedo alimentar a toda mi familia. Nos volvemos protectoras de todo, del medio ambiente y las huertas son el espacio de donde puedo llevar algo para mi casa” (Relato de Yaneth en encuentro colectivo JAC de San Eusebio, junio de 2022).

Las mujeres entrevistadas que manifestaron su experiencia y trayectoria de vida en torno a las huertas, aludieron a su rol de cuidadoras, garantes y protectoras del hogar y la familia, como una motivación central. Para ellas, este lu-

gar de enunciación les permitió reconocer la importancia de espacios como las huertas comunitarias, por lo que puede afirmarse que a través de participación en las huertas, el rol de las mujeres como cuidadoras trasciende y se transforma, pues deja de ser un ejercicio privado para poder contribuir al espacio público, poder cuidar a su comunidad y proteger, preservar y potenciar el territorio.

La participación de las mujeres en las huertas aunque puede subestimarse al asociarse a los roles tradicionales asignados para las mujeres, han sido un mecanismo para apropiarse del espacio público y atender a las necesidades básicas que las lideresas identifican en su comunidad. Desde allí, se puede vislumbrar los liderazgos de las mujeres, pues no solo son constructoras de las huertas, sino también son quienes intervienen el espacio, convocan a la comunidad, gestionan recursos, multiplican sus conocimientos con otras mujeres y son cuidadoras de éstas, lo que resalta su compromiso y el interés por mantener espacios que escapen de las lógicas del capitalismo, el individualismo y el consumo.

Las huertas en Puente Aranda han sido apuestas políticas relevantes, pues se han construido como alternativa a las preocupaciones de las y los habitantes, como lo es la contaminación, la comida y la apropiación del territorio. Las

huertas también han sido el epicentro de movilización frente a otros asuntos, por ejemplo durante el paro nacional del 2019, 2020 y 2021 la sociedad hizo un llamado a prestar atención a las necesidades de la población lo que llevó a grandes marchas, plantones y cacerolazos desde los barrios, que particularmente posibilitaron que Puente Aranda se creara la *Huerta de Xué* ubicada en el barrio El Sol.

Por lo tanto, las huertas comunitarias se destacan por ser ejercicios de intervención importantes para las mujeres, pues a través de éstas, han logrado resignificar espacios que habían sido abandonados e incluso se habían convertido en espacios inseguros para la comunidad, pudiendo así recuperar la zona, embellecerla y concederle una función social. Este ejercicio ha permitido compartir e intercambiar saberes y fortalecer el tejido social y pues las huertas son ejercicios que implican la colectividad, el voz a voz entre vecinas y amigas, lo que ha permitido que entre mujeres se geste una red de compañía, apoyo, encuentro y aprendizaje mutuo, lo que a su vez ha llevado a construir comunidad y a pensar en el barrio más allá del espacio individual en el que se vive.

“Fue muy duro porque en plena pandemia, CISA, que es del gobierno, la que capta todo lo que hay del distrito y supuestamente ese parque tiene más de 80 años, y ha sido un parque siempre y llegó CISA y ellos mismos compraron en \$250 millones, supuestamente venden el predio en \$13mil millones de pesos. Un día llegaron ahí con el abogado, a decir que ese predio tiene escritura y es de ellos; como comunidad nos reunimos, nos quitaron la poda, nos quitaron la luz, nos quitaron las canecas, nos tocaron como apoderarnos de las canecas para que no nos la quitaran. Esto sucedió en el 2021, año en el que llegaron los supuestos dueños, nos reunimos como comunidad, hicimos marchas, fuimos a la alcaldía, fuimos al consejo, pero mucha gente quiere que hagan edificios, pero nosotros no queremos eso, sino tener pues espacios verdes, nos apoderamos de eso y estamos plantando árboles, creamos la huerta”
(Relato de Cristina en encuentro colectivo en JAC de San Eusebio, junio de 2022).

Sin embargo, las mujeres que han participado y sostenido las huertas han tenido que enfrentarse también a situaciones adversas. El relato de Cristina alude a un momento en el que intentaron desalojarlas de los espacios para ubicar proyectos de infraestructura, que actualmente hacen fuerte presencia en Puente Aranda. Las líderes se refirieron al caso del barrio Santa Matilde, en el que las mujeres han tenido que luchar por proteger la zona, contra una empresa privada que se adjudica la propiedad del predio para crear un proyecto de vivienda. Frente a esta situación, las mujeres afirman que no han contado con suficiente apoyo por parte de las instituciones públicas, haciendo que los procesos de las huertas comunitarias se desarrollen con recursos propios y autogestionados por las mujeres.

Paralelamente es importante destacar que debido a la cantidad de huertas que surgieron en la localidad, se crearon los “Huertos Circuitos”, eventos dedicados a recorrer las diferentes huertas de la localidad, conocer los productos que allí producen, intercambiar conocimientos, crear un espacio gastronómico en el que las participantes aprendieran nuevas formas de preparar los productos que se cosechan en cada huerta y realizar un ciclo paseo; todo esto alineado a los valores de las huertas comunitarias, el cuidado del medio ambiente, la alimentación saludable, la salud y la construcción de comunidad.

Las huertas no solo transforman el espacio, lo que se puede ver tangiblemente, sino también es una muestra del trabajo colectivo de las mujeres y de un cambio en la comprensión de las situaciones que hoy en día afronta la sociedad en conjunto, *“yo pienso que nosotras nos hemos ido dando cuenta que tenemos que cambiar, que no podemos seguir dejando que acaben todo, por eso las mujeres nos hemos ido apropiando de los espacios para construir y cambiar esta realidad”*. (E. C., Taller 5, 23 de junio de 2022). Las huertas evidencian un espacio de autonomía personal y sobre el territorio, autodeterminación política en la resistencia a las desigualdades impuestas por instituciones privadas y públicas.

2.3.2. Juntanzas de mujeres jóvenes

La **Asamblea Popular de Mujeres** nace como iniciativa en el marco del paro nacional del 2019, esta se gesta a propósito de los diferentes encuentros que se hacían en la localidad en línea al paro nacional. A través de la asamblea, se coordinan y plantean acciones en la localidad con enfoque de género, se intervino frente a problemáticas de las mujeres y se realizó un mural motivado por las mujeres.

Estos espacios, pudieron conectar a varias mujeres en el reconocimiento de sus problemáticas y su rol en la localidad y la fuerte necesidad de reunión, para poder trabajar en

conjunto. La realidad del país, y los diferentes momentos coyunturales han marcado en las mujeres de Puente Aranda la necesidad de abrir espacios de trabajo para contribuir a la transformación de dinámicas sociales y políticas como la desigualdad socioeconómica, la construcción de paz y la vida digna de las comunidades. Inclusive recientemente, en tiempos electorales las mujeres lograron juntarse con el fin de visibilizar la fuerza de las mujeres como actores de cambio y fundamentales para decidir sobre el país, apoyando a las candidatas que las representaban.

Los espacios de articulación constituyen ejercicios importantes para las mujeres, pues se evidencian prácticas sororas, las mujeres logran tener una mirada crítica de la situación que las rodea e incorporan el enfoque de género para entender las experiencias que viven las mujeres. Este trabajo de reunión sale de los espacios tradicionales e institucionales de encuentro, son gestionados y motivados voluntariamente por las mujeres, en busca de un espacio autónomo y propio.

Por medio de los encuentros que las mujeres han propiciado para conocer los asuntos de las mujeres se crearon los espacios de incidencia y liderazgo que fueron conformados en su mayoría por mujeres jóvenes, como la Asamblea popular de mujeres y la Red local de mujeres.

La **Red Local de Mujeres de Puente Aranda**, que es un espacio gestado en las asambleas y juntanzas que se gestaron durante el paro y promovido por activistas jóvenes de la localidad, con el fin de generar un espacio de escucha y cuidado para las mujeres de Puente Aranda, el cual también aborda la comprensión de la mujer en la construcción y defensa de derechos culturales, sociales, laborales y sexuales. Este espacio también busca no generar ningún tipo de juzgamiento para las mujeres de acuerdo con sus experiencias de vida.

“Estoy en la red de mujeres de Puente Aranda y trabajamos con educación popular, y gestar comunidad y colectividad” (Relato de Johana Olaya. Encuentro colectivo Casa Viva, junio de 2022).

Durante la pandemia, las mujeres de la red local, también se juntaron por el cuidado de otras mujeres, pudiendo llevar donaciones, talleres de baile y yoga, para ayudar de alguna manera a las mujeres que, debido a la emergencia sanitaria, estaban en situaciones precarias y pasando necesidades. El trabajo colectivo de las mujeres, permitió generar espacios de cuidado, de atención y apoyo a otras mujeres.

El ejercicio de incidencia que se da en la Asamblea Local de Mujeres y la Red Local de Mujeres permite entrever nuevas formas de liderazgo que se gestan desde la calle y el ejercicio de encuentro para reivindicar derechos. Es con base en esos elementos que se realiza un ejercicio comunitario con la mirada dirigida a las realidades de las mujeres y la posibilidad de habitar el espacio de colectividad desde un proceso autónomo.

2.3.3. Mujeres en la escena cultural de Puente Aranda

2.3.3.1 Casa viva

Uno de los espacios culturales más reconocidos e importantes para las mujeres en la localidad es Casa Viva, un proyecto de la Asociación para el desarrollo social, cultural, recreo deportiva y comunitaria “Amayta”, que nace en 2015 con el objetivo de crear un espacio físico en donde confluyan el arte, la cultura y la comunidad, lo que allí denominan un lugar con la posibilidad de “encontrarse a uno mismo” (Amayta, s.f.). En esta Casa suceden muchas cosas que involucran de manera activa a las mujeres, dado que es un lugar que abre sus puertas para todas las personas de la localidad y la ciudad, que quieren tener un espacio para el esparcimiento, a través de talleres de arte, círculos

de lectura, tejido, juntanza de organizaciones y asociaciones o grupos sociales, y la promoción de proyectos productivos y comunitarios.

Casa Viva, ha sido un lugar cultural de referencia para la localidad, este proyecto es coordinado por Argenis Guerrero, quien ha motivado a otras mujeres a trabajar por la localidad y ha garantizado un espacio seguro para que las mujeres se encuentren que resuena con los modos de vida y perspectivas del barrio y la comunidad de Puente Aranda. De esta manera, es un escenario que fortalece las ideas y actividades que la comunidad ha buscado implementar, potenciando la participación de las mujeres.

De esta forma, Casa Viva evidencia el trabajo activo de las mujeres que se están moviendo continuamente en la localidad, preguntándose que hacer por quienes allí habitan. También revela la importancia de contar con espacios físicos para todos y todas, pues esto permite la construcción colectiva de iniciativas y propuestas que favorecen a la comunidad en su conjunto. El mantenimiento de Casa Viva proviene principalmente de la autogestión y cuenta con talleres de tejido, cineclub, cineforos y diversas actividades de formación política para la ciudadanía en general y, para las mujeres especialmente.



Fotografía tomada con los y las jóvenes de Puente Aranda en el festival Siembrarte de 2018. Imagen otorgada por Johana Olaya en el marco de la reconstrucción de memoria.

Igualmente, cabe mencionar que uno de los grupos poblacionales que asisten a Casa Viva son las mujeres jóvenes, quienes consideran que este espacio es propicio para encontrarse con otras personas y promover estrategias de incidencia política, cultural y comunitaria.

2.3.3.2 Siembrarte

Durante los encuentros de la plataforma local de juventud durante el 2018, dos mujeres de la localidad se reunieron



Fotografía tomada en el festival Siembrarte de 2018. Imagen otorgada por Johana Olaya en el marco del proceso de reconstrucción de memoria.

para crear el festival cultural “Siembrarte”, evento dirigido principalmente a jóvenes, con el objetivo de reunir distintas formas de expresión artística, graffiti, pintas al barrio, talleres de cartografía y arquitectura, rap y roller skate.

Un trabajo gestionado y apalancado por las mujeres, que gestionaron diferentes recursos para lograr realizar este evento en la localidad, con el propósito de trasladar espacios de cultura y arte a los barrios de Puente Aranda.

“Yo participé en la formulación, la logística, gestionarlo es difícil, las instituciones se demoran en aprobar y del bolsillo de nosotros no es mucho lo que se reúne. Ya el primer “Siembrarte” grande fue en mayo. Un segundo festival fue en septiembre en el barrio Primavera, y estuvo ya una emisora que se llama libélula, una emisora comunitaria, transmitieron, hubo grupos de rap y mi amiga en ese tiempo patinaba hacer roller skate, y llevaron rampas, pero hubo complice con IDRD, pero se logró” (Entrevista a Johana Olaya, junio de 2022).

2.3.3.3 La 16 es Calle - Festival de Hip Hop

La 16 es Calle es un Festival creado por la organización Tejiendo Hilos Culturales, que promueve la formación y la puesta en escena del arte musical urbano. Por medio de este festival se creó la Red Juvenil de Hip Hop de Puente Aranda, en la que participan activamente mujeres de la escena Skate, rap y Break Dance. En entrevista con Alexa, una de las activistas jóvenes, ella compartía la ambivalencia en la escena rapera de la localidad. Expresa que ha sido un festival importante para aquellas artistas de la localidad, porque ha sido una plataforma en la que pueden ser visibles. Sin embargo

“Empiezo a parchar, a salir a la calle, empiezo a callejear y en medio de eso conozco el rap, todo el movimiento sociocultural del hip hop, empiezo a asistir a la escuela de formación de tejiendo los hilos culturales. Al mismo tiempo voy viendo la movida, el rap es muy social, de ver y sentir el barrio, y apostarle al barrio, creer que las cosas pueden mejorar; entonces, en la organización, los procesos, la escuela, de todo esto sale “la 16 es calle”, un festival representativo de hip hop de la localidad; sale un golpe por una sonrisa, que están cumpliendo catorce años. Entonces decidí que mi oficio era el trabajo social y mi arte el hip hop. Yo trabajo, y continuo en la parte de la movilización, la participación, el conspire, de encontrarme con otros parches, otras personas; encuentro mucho gusto en encontrarme con otros procesos y con otras personas de la localidad” (Entrevista a Alexa Álvarez, junio de 2022).

En el relato de Alexa, la confluencia de trayectorias académicas, artísticas y comunitarias conlleva a un ejercicio de liderazgo que vincula el saber popular con las líricas y su propuesta musical.

“Yo creo cuando empieza un poco a volverse popular, el feminismo, cuando se populariza de que todas podemos acceder a que es el feminismo, cuando no sabíamos que era, nos dio unas herramientas muy fuertes y una cantidad de deconstruir muchas ideas, yo creo que a partir de eso es cuando las mujeres empezaron a decir que debían representar más, que no tenían que ser la del coro, yo también tengo mi voz” (Entrevista a Alexa Álvarez, junio de 2022).



Fotografía de Alexa Álvarez en la escena Hip Hop de la localidad de Puente Aranda. Imagen otorgada por Alexa Álvarez en el marco de la reconstrucción de la memoria.







Logros y aportes de las lideresas puenteandinas



3 Puentearandinas en acción: avances, logros y retos

A través del recorrido realizado en esta sistematización y de las narraciones de las lideresas sobre cada uno de los hitos, es posible reconocer el impacto que han tenido los procesos de participación política de las mujeres en la localidad de Puente Aranda. Las lideresas han logrado participar en las principales instancias de la localidad y paralelamente han impulsado procesos organizativos y de articulación a favor de los derechos de las mujeres, la construcción de paz, el desarrollo ambiental, la seguridad humana, el arte y la cultura, entre otras necesidades fundamentales de sus comunidades.

Las experiencias de participación han fortalecido las capacidades de las lideresas, impactando positivamente en sus proyectos de vida. Varias mujeres entrevistadas resaltaron como el poder incidir en sus contextos, permitió transformar la visión que tenían sobre sí mismas; y también las impulsó a vincularse a procesos de formación y de capacitación, para afrontar los retos del ejercicio de participación y mejorar sus condiciones de vida.

Por lo tanto, unos de los mayores logros de estos procesos de participación ocurren en la subjetividad y experiencia de las mujeres; varias plantean que al asumir la defensa de los derechos de las mujeres tanto en espacios femeninos y mixtos ha contribuido en el fortalecimiento de su autoestima, en la construcción de una lectura de sus propias situaciones de discriminación y violencia y las ha motivado a tomar acción a favor de su propio bienestar.

La mayoría de las lideresas entrevistadas han asumido labores de cuidado muy demandantes a lo largo de su vida, sin embargo el optar por participar políticamente, les ha permitido crear espacios personales y autónomos donde adquieren nuevos conocimientos, asumen otros roles y ganan reconocimiento en lo público. Las lideresas identifican que, a través de estos procesos de participación, han perdido el miedo a expresar sus opiniones, han reconocido el valor de sus propuestas y han ganado seguridad para exigir sus derechos, transformando radicalmente el relato de sí mismas.

“El hecho de poder salir de nuestras casas, de hablar frente a otras mujeres nos ayuda muchísimo, el hecho de contar nuestras experiencias, nos avivan, empezamos a florecer, las mujeres somos líderes porque algo nos sucedió y dijimos debemos hacer un cambio. En mi caso ha sido, como te digo, porque tuve experiencias de frente con la violencia, los niños a los que yo tuve la oportunidad de enseñar, me contaban cosas de sus casas y pues comparar, uno cree que todas las casas son iguales y no es así, no todas las familias son iguales, empieza una a decir igual que está pasando, que puedo hacer yo para mejorar esta situación, empieza uno como a llenarse de motivos para empezar a decir pongamos una voz, levantemos la voz y pidamos para que haya cambios, porque nos enseñan a no hablar, a no quejarnos, y no tiene que ser así, debemos poder hablar” (Entrevista a Carol Hernández, mayo de 2022).

Estas afirmaciones develan que las experiencias de participación han aportado a que las mujeres se reconozcan como sujetas políticas con capacidad de opinar, decidir, proponer, legitimando su voz y perspectiva en sus comunidades.

Asimismo, a partir de sus propias experiencias de participación, las lideresas han contribuido a crear espacios seguros y escenarios de articulación abiertos a otras mujeres, en los que se apoyan mutuamente para tramitar situaciones complejas de violencia, pobreza, desempleo, entre otros. Estas experiencias han nutrido las redes de apoyo de las mujeres, permitiéndoles contar con más personas,

organizaciones y entidades, tanto para impulsar sus proyectos políticos, como para tramitar en ciertas ocasiones, necesidades personales e incluso atender situaciones de violencia. En las organizaciones, las mujeres encuentran compañeras, amigas, aliadas, que se convierten en su soporte emocional y político.

“Siempre hay un ejercicio de escucha, y nuestro gran encuentro fue en la época de la pandemia, como una integración. Logros son eso, la generación de tejido social. Hay chicas que están sin trabajo y dentro de nuestras posibilidades recomendamos” (Entrevista a Johana Olaya. 15 de junio de 2022).

En sus narraciones, las lideresas destacaron reiterativamente como uno de los principales logros de sus ejercicios de participación el consolidar espacios de juntanza y de articulación que posibilitan la interacción entre mujeres, el intercambio de saberes, la construcción de redes, garantizar espacios de escucha y de identificación de problemáticas, necesidades y aspiraciones y potencian las acciones de incidencia. Al respecto Mónica Tinjacá, (entrevista junio de 2022) afirma que estas experiencias políticas logran sensibilizar a las mujeres para que el activismo no sea individual, sino colectivo.

Adicionalmente, el ejercicio de liderazgo de las mujeres ha implicado un cambio en las dinámicas de vida particulares, pues varias lideresas han logrado consolidar proyectos, sueños y propósitos que trascienden los roles asignados tradicionalmente a las mujeres. Así, el ejercicio de liderazgo ha fortalecido las herramientas emocionales, sociales y políticas de las mujeres tanto para la toma de decisiones en espacios comunitarios, como en sus dinámicas familiares y personales.

Al realizar una lectura de los procesos de incidencia política, es importante destacar que las experiencias de las mujeres se caracterizan por el trabajo comunal, colectivo y colaborativo que han realizado en sus contextos. En las narraciones de las mujeres es evidente un interés prevalente por gestionar y apoyar iniciativas barriales que buscan dar respuesta a las necesidades más próximas de la localidad. El compromiso de las lideresas con su territorio también se evidencia en todas las acciones que implementan para crear y sostener los procesos comunitarios, buscando recursos, aliados estratégicos, herramientas y todo lo que sea necesario para desarrollar las iniciativas; respondiendo así a los vacíos institucionales que se presentan frente a la garantía de derechos.

Este interés por responder a las necesidades de su comunidad, ha llevado a que las mujeres incidan en distintas instancias de participación, ganando legitimidad y reconocimiento en sectores donde se abordan problemáticas de salud, educación, trabajo, niñez, juventud, movilidad, cultura, entre otros asuntos. Allí la particularidad de la participación de las mujeres radica en lograr posicionar la perspectiva de género en las problemáticas, promoviendo la transversalización del enfoque en diversas Políticas Públicas y la creación de acciones puntuales a favor de los derechos de las mujeres.

Por lo tanto, los procesos de las mujeres representan mecanismos potentes e innovadores de hacer política, dado que su liderazgo cuestiona constantemente las formas tradicionales de la participación y trasciende los espacios formales que muchas veces son más rígidos y burocráticos que los procesos organizativos y comunitarios. En estos escenarios de la sociedad civil las mujeres se pueden sentir escuchadas, contar con mayor autonomía y cuentan con mejores condiciones para direccionar y dirigir los procesos. Sin embargo, en todos los espacios formales e informales las mujeres se enfrentan con múltiples barreras, retos y obstáculos que se van a profundizar a continuación.

Situaciones que limitan la participación política de las puentearandinas



3.1. Barreras y violencias en los procesos de participación

Entre las dificultades identificadas por las lideresas al reflexionar sobre sus activismos, se nombraron una gran variedad de situaciones, como el no contar con condiciones materiales de existencia que favorezcan la participación, haciendo alusión a la feminización de la pobreza, la precarización laboral y sobrecarga en labores de cuidado. También señalan que la discriminación histórica que han afrontado las mujeres, tiene un impacto en su seguridad y confianza, por lo que la formación política es central. Y finalmente destacan 3 situaciones que se nombran de manera recurrente por varias mujeres como obstáculos significativos: falta de respaldo institucional, barreras en cargos de representación y dificultades en el relacionamiento entre mujeres.

3.1.1. Falta de respaldo institucional

Las lideresas afirman que el ejercicio del derecho a la participación se ve obstaculizado por diversas dificultades que afrontan cotidianamente y que evidencian la desigualdad que persiste en la sociedad. Las lideresas plantean la necesidad de que el Estado garantice el ejercicio de todos los

derechos fundamentales para potenciar la participación de las mujeres: educación, trabajo y salud, están dentro de las prioridades:

“Las mujeres que se atreven hacer política en Puente Aranda no tienen garantías como los hombres que participan. (...). necesitamos estudiar, trabajar (...) . Necesitamos también temas de salud, porque las mujeres como cuidadoras de los demás olvidamos cuidarnos a nosotras mismas” (Entrevista a Blanca Ramírez, 23 de mayo de 2022).

En términos de formación, las lideresas reconocen que en la localidad se han impulsado diversos procesos para fortalecer sus capacidades, principalmente liderados por la Alcaldía Local, la Secretaría Distrital de la Mujer e IDPAC; sin embargo, plantean la necesidad de diversificar los temas, diseñar procesos que tengan en cuenta las trayectorias previas de las participantes (ya que no todas cuentan con el mismo nivel de formación) y también requieren mayor acceso a espacios de educación formal, que incluso le permitan a las mujeres profesionalizarse, mejorar sus emprendimientos o acceder a otras oportunidades laborales. Adicionalmente manifiestan que los espacios

de formación se deben adecuar a los trabajos y cargas de cuidado de las mujeres, flexibilizando los horarios y las modalidades de enseñanza.

Gran parte de las lideresas entrevistadas afirman que sus liderazgos no cuentan con suficiente respaldo, por lo que muchas mujeres incluso invierten sus propios recursos para desarrollar sus procesos y no logran acceder a convocatorias institucionales que garanticen la sostenibilidad. Asimismo, las mujeres afirman que es necesario fortalecer la confianza en las instituciones, dado que en ocasiones han sentido que los equipos y las acciones que se implementan no responden a sus necesidades y condiciones. Por lo tanto, plantean que todas las instituciones fortalezcan el enfoque de género del capital humano y se destinen más personas y recursos a los procesos que favorecen los derechos de las mujeres. Para ellas, es importante que las actividades convocadas desde la institucionalidad también se adecuen a sus horarios y se implementen proyectos a largo plazo, que permitan garantizar la continuidad en las acciones y aporten de manera contundente al fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres. Al respecto, Angélica Rodríguez (entrevista, junio de 2022) afirma:

“Yo siento que hemos avanzado, el movimiento social de las mujeres es fundamental en los reclamos y que digan como toca hacerles caso, pero todavía no es algo que se quiera incluir ni que se comprenda, a la institucionalidad le falta mucho comprender el enfoque de género, porque ve los temas de género como reunamos mujeres o las beneficiarias sean mujeres, a la institucionalidad le cuesta mucho comprender a la mujer fuera del rol familiar, y lleva todo a los escenarios de cuidado”

Las instancias de participación y decisión requieren no solo incrementar la asistencia de las mujeres, sino que se garanticen condiciones para su participación efectiva e incidente, para que respondan sus necesidades.

3.1.2. Violencia sociopolítica

Uno de los principales hallazgos de esta investigación es la visibilización de la persistencia de la violencia contra las mujeres en las experiencias de participación, como un dispositivo que materializa y reproduce las condiciones estructurales de dominación material y simbólica del sistema de opresión patriarcal (Lagarde, 2006). En las narraciones de las mujeres se evidencian un conjunto de prácticas, relaciones e instituciones que reproducen y justifican discursos que inferiorizan, subestiman y agreden a las mujeres.

Tal como lo plantean Rodríguez & Escalante (2021) de la Misión de Observación Electoral, la violencia contra las mujeres en el escenario de la política comprende agresiones que buscan impedir, desestimar o dificultar el ejercicio de participación. Al respecto las lideresas compartieron de manera reiterativa situaciones que evidencian violencias de tipo psicológico, verbal, emocional, económico, simbólico y físico, que han afectado las posibilidades y condiciones de sus liderazgos. Llama la atención que la mayoría de las situaciones expresadas por personas de las organizaciones sociales o de la institucionalidad, como se puede ver a continuación de discriminación a razón de la orientación sexual:

“Yo he sido víctima de todas esas actitudes y prácticas como rechazo, discriminación, que me digan que no puedo participar o que soy la única en Puente Aranda, es nefasto que digan esto, que no se me permita participar porque creen que se les va a contagiar algo o que yo voy a ser coqueta con ellas. Cuando fui por primera vez CPL, el secretario me señaló de que era la única lesbiana de Puente Aranda” (Entrevista 3, 23 de mayo de 2022).

Las violencias en los espacios políticos muchas veces buscan a subvalorar y deslegitimar las voces y propuestas de las mujeres, desconociéndolas como interlocutoras válidas en el debate político, llegando en algunos casos a excluir a las mujeres de instancias de participación. En ese sentido, las violencias que se ejercen en los escenarios políticos reproducen y profundizan las dinámicas de exclusión y discriminación, pues el sentido mismo de las ofensas y su carga simbólica apelan a creencias sobre el concepto tradicional, naturalizado y estabilizado de lo femenino, impidiendo el despliegue y fortalecimiento de los procesos de liderazgo:

“Tuve la oportunidad de ser candidata edil, no llegué a lucharla mucho porque debido precisamente a la violencia que vivimos, el desprecio que vivimos y no aceptar las ideas de las mujeres es muy cruel; una mujer acá es porque necesitamos cumplir con un porcentaje, entonces, cuando tuve la oportunidad, ¿dije cuáles van a ser los recursos, con qué puedan ayudarnos?, no, los recursos los consigue cada una, para los hombres hay para las mujeres no. No seguí en la campaña, saqué 300 votos, pero no seguí en la campaña” (Entrevista 2, 20 de mayo de 2022).

Las violencias pueden presentarse de formas sutiles o directas, consolidando barreras económicas, educativas o de respaldo institucional para ser elegidas en los escenarios locales de disputa electoral.

Es preocupante la recurrencia de la violencia sociopolítica en las narraciones de las mujeres, dado que varias expresaron haber afrontado amenazas, ofensas verbales, desplazamiento forzado y/o atentados a sus viviendas debido a su trabajo y liderazgo político en la localidad.

Entre las violencias más frecuentes que las lideresas refirieron, se encuentran las amenazas como primer mecanismo de hostigamiento y de persecución contra ellas y sus familias y que, en la mayoría de los casos, generó su renuncia a los espacios de incidencia. Al respecto, Rodríguez & Escalante (2021), plantea que las amenazas son hechos de intimidación que apuntan a desincentivar las acciones políticas o generar presión psicológica con el objetivo de disuadir y evitar el desarrollo de determinadas iniciativas, como puede evidenciarse en el siguiente relato:



“(…) en el 2015 ingreso al Consejo de Planeación Local, como representante del sector ambiental (..) a mí me empezaron a llamar haciendo amenazas de muerte, porque yo estaba (...) haciendo mucha presión, porque tocaba lograr que lo que la gente proponía quedara en ese consejo. Yo renuncié, pensé que ya me dejaban quieta, pero mentiras cuando yo hacía las reuniones con las mujeres para la UNAD iban y me grababan y decían que yo estaba haciendo proselitismo y eso jamás sucedió porque nunca me puse una camisa de un partido.

En noviembre del 2016, yo salía con mi mamá para la plaza, entonces nos fuimos en el carro y mi hija quedó en mi casa, timbraron, subieron tipos armados y le dicen que nos tenemos que ir de la localidad, mucho miedo y mucha angustia.. Fue muy duro, porque nos sacaron del territorio, puse las denuncias a las respectivas instituciones, me hicieron el traslado de mis cosas, no teníamos una estabilidad” (Entrevista 12 junio de 2022).

Este relato devela la manera en cómo operan las violencias sociopolíticas en las que se entrecruzan las opresiones de género con la reproducción de prácticas clientelistas y de corrupción que frustran los procesos de participación de

la ciudadanía. También es posible entrever el impacto en las vidas personales y familiares de las mujeres, dado que como han revelado Rodríguez & Escalante (2021) muchas veces las amenazas apelan a los roles de cuidado que ellas ejercen, en esta misma vía se relaciona el siguiente relato:

“Esto ha impactado mucho de manera personal, porque yo en Puente Aranda estuve amenazada, sufrimos desplazamiento, el compañero de mi hija fue herido, hubo matoneo hacia mi hija, porque la amenazaban en el colegio, incluso una de las mamás del colegio me dijo que me querían fuera del territorio. Me tocó activar la ruta, mi hijo y mi nuera se tuvieron que desplazar. Pedí que sacaran a mi familia del territorio. Vinieron a la casa de mi papá una camioneta de gama alta, rompieron vidrios, nos atacaron” (Entrevista a 15 junio de 2022).

Como se puede evidenciar en los relatos vívidos de las mujeres, estas violencias implican un antes y un después en su trayectoria vital, por lo que el ejercicio de la política representa una constante ambivalencia, en la que fortalecen y consolidan sus voces políticas y comunitarias para aportar en la garantía de sus derechos, pero, al mismo tiempo, resultan ser experiencias de hostilidad, exclusión, miedo y

discriminación. Estos impactos psicosociales, emocionales y familiares resultan ser centrales, puesto que es a través de ellos que se reconfigura la expulsión de las mujeres de las esferas públicas, que tradicionalmente han ocupado los hombres.

3.1.3. Barreras en cargos de representación

Las mujeres en el ejercicio de la política electoral enfrentan violencias particulares y es uno de los escenarios en los que se presentan más violencias basadas en género. La experiencia de las edilesas de la localidad de Puente Aranda representa un ejemplo de las prácticas patriarcales que las mujeres políticas enfrentan cotidianamente en escenarios de elección popular y debate público.

Las actuales edilesas de la JAL de Puente Aranda, elegidas para el periodo del 2020 -2023 hacen parte de los partidos Centro Democrático, Polo Democrático Alternativo, Colombia Humana y Alianza Verde han afrontado diversos ejercicios de violencia y prácticas de exclusión, discriminación y subvaloración contra las mujeres. Una de las edilesas entrevistadas afirma que ha sido discriminada y ha afrontado múltiples dificultades para construir y debatir sus propuestas y perspectivas políticas; además identifica una constante instrumentalización del papel que ocupan las mujeres en los partidos, pues la forma en que se relacionan con ella es de subalternidad y delegación de responsabilidades de cuidado, más no de toma de decisiones e interlocución horizontal.

“A raíz de la publicación, el 8 de mayo del 2021 era la elección del Alcalde Local, ese día decidimos votar tres mujeres, después de este escenario se dio malinterpretación y mal intención, nosotras votamos y el resto vota en blanco, la violencia se agudiza, yo había hecho un ejercicio de preguntar a los candidatos y hacer un comunicado a los diferentes candidatos, porque nosotros íbamos a elegir quién iba a estar ahí. Al otro día, era el día de las madres, nos llega un mensaje muy bonito y luego la imagen de unas perritas dos unidas, la del Verde y el Centro Democrático y arrodillada la del Polo, sin duda éramos las tres edilesas que habíamos votado y habíamos decidido, que si eso era un chiste o una broma, lo que sé es que me faltó el respeto a mí, a mis compañeras, a mi partido, a los animales, eso en un escenario tan importante, eso es lo que no permite a la mujer participar en política, porque normalmente destapan esa imagen y la envían y uno se siente mal, disminuido en su ejercicio y más como mujer” (Entrevista 25, junio de 2022).

La publicación de una imagen codificada desde la burla, el menosprecio y la sumisión es una de las expresiones de cómo opera la violencia, que es usada como estrategia de castigo, corrección y/o desaprobación, precisamente en el momento en que las mujeres toman decisiones autónomas en el ejercicio de su investidura. La intención es cuestionar y desconocer el derecho de las ediles de asumir plenamente su rol.

“No las dejan participar, les apagan los micrófonos, les ha significado tener muchos ataques con los ediles porque ellas tienen una posición diferente, tienen mucha resistencia; se ha dado de manera sistemática para que ellas no puedan ejercer la presidencia, no les votan, no les permiten. He estado en algunas sesiones y se ve la dinámica de cómo se unen para no permitir la participación de ellas. Se generó una imagen de unas perras unidas como apareándose con los habladores de cada uno de los partidos de ellas, y ahí claramente se expresa toda esa violencia y ese machismo y esa situación que se vive a diario, les cambian las lógicas de las sesiones, las ponen en la noche, hay cuatro puntos y quitan uno, hacen cosas arbitrarias. Eso las ha afectado mucho, son mujeres muy fuertes” (Entrevista a Herlinda Villarreal junio de 2022).

Las violencias simbólicas, psicológicas y verbales ocurren de manera cotidiana en el debate político, incluso ante la presencia de diversas instituciones como la Secretaría



Distrital de la Mujer y buscan excluir a las mujeres de los espacios de decisión. En ese sentido, se puede concluir que la participación de las mujeres en espacios de elección popular en la localidad se encuentran marcados por estructuras patriarcales que determinan quién y cómo se “debe” habitar el espacio de representación, lo cual está intrínsecamente relacionado con la masculinización de las prácticas políticas, en las que el partido político obnubila y, muchas veces, niega las voces autónomas de las mujeres; prioriza las coaliciones tradicionales al ejercicio del consenso y el debate político; instrumentaliza y utiliza las cuotas de las mujeres para beneficios partidistas más no para el reconocimiento de los intereses y necesidades de las colectividades que representan.

3.1.4. Competencia, prácticas violentas entre lideresas y patriarcado internalizado

“Como las mujeres podemos llegar a maltratar otra mujer sin ponernos en los zapatos de ellas, entonces, creo que uno nunca debe juzgar y para mí es muy fuerte encontrarme en escenarios donde he sido demasiado violenta, no con estos términos, pero me siento violentada cuando desmeritan a otras mujeres, por qué somos una sola, lo cantamos lo gritamos, si le pasa algo a una todas estamos ahí, hacemos mil cosas pero en el momento somos las que más lastimamos, las que más criticamos, las que más no creemos, y es un tema donde tenemos que trabajar tanto porque realmente hasta ahora estamos como gateando en este tema” (Carol Hernández, entrevista).

Los relatos que fueron emergiendo en varias lideresas permiten reconocer la preservación de estructuras patriarcales incluso en algunas experiencias organizativas de mujeres, que se expresan en violencias de género en los escenarios de concertación y debate político:

“Recibí mucha violencia por parte de compañeras, no de todas, pero sí; tal vez de compañeras que habían estado en consejos anteriores porque lo que proponía ya se había hecho, entonces, uno se pregunta a donde llego yo, si me dejo maltratar por las mujeres y lo que quiero es trabajar por ellas, prefiero retirarme de este espacio y trabajar independiente” (Entrevista, mayo de 2022).

Este relato, muestra la experiencia en escenarios de participación política, en los que la lideresa enfrentó maltratos, descalificación y negación a sus propuestas. Lo que implica transitar por las contradicciones y complejidades de los procesos de liderazgo de las mujeres en la localidad.

La violencia entre las mujeres ha sido señalada bajo la justificación y normalización de imaginarios de género como “las mujeres son conflictivas o muy problemáticas por naturaleza”, este es un comentario recurrente en diferentes escenarios sociales, no obstante, esta perspectiva está basada en creencias y discursos que deslegitiman los procesos

de cooperación y solidaridad entre las mujeres y, además, impiden realizar preguntas a las dinámicas de interacción en que sí se presentan violencias entre ellas, con el propósito de reconocer las creencias, relaciones, prácticas y discursos que generan estas experiencias.

Es necesario indagar a mayor profundidad qué dinámicas sociales, políticas e incluso económicas se encuentran a la base de algunas de las violencias entre mujeres que emergieron en el proceso de sistematización. Sin embargo, es posible afirmar que las agresiones vividas por la mayoría de las lideresas y mujeres políticas en el ejercicio de colectivizar y exigir sus derechos tienen estrecha relación con estas prácticas de violencia que, en algunos casos, reproducen con otras mujeres.

Al respecto, María Reneé Méndez (2012) reconoce que la dominación y el ejercicio de poder jerárquico patriarcal es

ante todo un proceso de estructuración y organización social. Es decir, la materialización de este sistema de poder implica una aceptación y apropiación del conjunto de prácticas que se dictaminan para la opresión de las mujeres por las personas que integran la sociedad, incluidas las mujeres; dado que, según Marcela Lagarde (2000) las mujeres han sido educadas para avalar valores que las destruyen, relaciones de poder que las enajenan y perpetuar el lugar tradicional de la mujer en el mundo, desconociendo otras opciones lo que las lleva a cumplir con la forma en la que fueron formadas.

Lo que puede explicar la concatenación entre las prácticas violentas y, especialmente, en los efectos que tiene: Fracturas en la cooperación social y política entre mujeres, desconfianza entre lideresas en el escenario de incidencia política y desincentivo de iniciativas y participación política.





4 Pistas para fortalecer la participación de las mujeres

El proceso de reconstrucción de memoria implica un reconocimiento temporal en el que el pasado, presente y futuro son categorías interconectadas que dan sentido al ejercicio mismo de reconstrucción. En este sentido, la labor de recolección de las historias y trayectorias de liderazgo de las mujeres puentearandinas, además del objetivo de reconocimiento a sus recorridos y logros, va encaminado a vislumbrar horizontes posibles de fortalecimiento de su participación e incidencia. Bajo este propósito, a continuación se presentan recomendaciones que surgen de reflexiones construidas con las participantes en los espacios de encuentro individual y colectivo formulados.

En primer lugar, resulta importante reconocer la diversidad de las subjetividades de las mujeres lideresas, teniendo en cuenta que no hay una forma correcta, ni única de ser lideresa; los liderazgos son diversos y están atravesados por las experiencias, convicciones y creencias de las mujeres, por lo cual es importante ampliar la visión de las distintas representaciones que se encuentran en la localidad.

Esta reflexión surge de la manifestación reiterativa por parte de las participantes sobre el difícil proceso de articulación entre los liderazgos, en el que se develan discursos y prácticas de exclusión o invalidación de la multiplicidad de formas de participar. Lo que, a su vez, invita a continuar la labor comunitaria de base como uno de las estrategias más importantes y efectivas para el ejercicio de liderazgo de las mujeres que establece una interacción abierta y dialógica con las mujeres de la comunidad puentearandina.

Por otro lado, es fundamental implementar escuelas, talleres y cursos formales para las mujeres que respondan y profundicen en temáticas relevantes para ellas y sus liderazgos, enmarcados dentro de los enfoques de género y feministas; al igual, que es importante que las mujeres tengan oportunidad de profesionalizarse para seguir nutriendo los procesos, y respondiendo a los horarios y espacios en los que las mujeres pueden participar.

“Ya están, ya están las escuelas de formación, lo malo son los tiempos, no llegan a todas las personas, no se pueden tomar en los horarios que aporta, se necesita que sea más diversificado y más abierto, porque hay muchas líderes, pero debemos encaminarlas, y saber porque luchar, cuál es el objetivo” (Entrevista a Carol Hernández, mayo de 2022).

Es prioritario, dar apertura a la inclusión de las mujeres jóvenes de la localidad, posibilitar su participación, no solo en los espacios informales como la juntanza, sino también en instancias de toma de decisión, pues esto permite ampliar las perspectiva de las situaciones que suceden en el territorio, reconoce otras formas de habitar la localidad, identifica otras necesidades y posibilita nuevas dinámicas para los espacios. Es necesario el diálogo intergeneracional y la inclusión de mujeres nuevas a los espacios de participación debe reconocer también formas distintas de trabajo.

Para las lideresas es necesario seguir trabajando en formarse en otras herramientas comunicativas y de conocimiento, para poder difundir mejor sus iniciativas, encontrar otros aliados y construir redes de liderazgo, esto no solo debe ser un trabajo autónomo de las mujeres, sino también debe contar con el apoyo de instituciones y/o organizaciones sociales.

“Yo pienso que en estos momentos hay que volver a organizar a las mujeres, en un espacio más tranquilo e independiente de un proceso de participación, porque a veces las mujeres se vuelven muy sectarias, hay que abrir un espacio más amplio donde las mujeres puedan compartir su conocimiento. En las casas de igualdad hay resistencia, las antiguas se quedan en los procesos y no dejan entrar nuevas, entonces eso no deja crecer. Tenemos que poner por encima la vida de las mujeres de la política y demás, tenemos que aprender de normas, escucharnos, aprender y desde allí es que podemos fortalecer, escucharnos sin juzgar a la otra” (Entrevista a Franceline Lozano, junio de 2022).

Para las lideresas, la institucionalidad debe seguir asumiendo su responsabilidad activa en la garantía de los derechos de las mujeres, pues este recorrido histórico permite entrever el papel fundamental que ha jugado en la dinámica de fortalecimiento de la participación política de las mujeres. Los abordajes de funcionarias y profesionales que han acompañado esta trayectoria evidencian pistas metodológicas relevantes en este ejercicio.

“La institucionalidad necesita volcar su cara, volver a sus pasos y ese tema de la formación política y social no lo pueden abandonar, eso ahí es un reto grande para la Secretaría y yo no sé, esa fractura que tienen en su interior tienen que resolverla y volverse otra vez de cara a las mujeres, volver de cara a las mujeres, porque lo que está pasando ahora es que uno a veces siente digamos que se volvieron las contradictoras de las mujeres, nosotras antes, las mujeres eran nuestra parceria y ahora es una nuestra contraparte, no puede ser” (Entrevista a Martha López, agosto de 2022).

De esta forma, el trabajo comunitario de base y la apertura de la institucionalidad para crear escenarios de interlocución colaborativa con las diversas realidades de la localidad es una labor necesaria y que empieza por reconocer las necesidades de las poblaciones y sus esfuerzos históricos para enfrentarlas.





Decantando la experiencia

Es importante cerrar este ejercicio agradeciendo a cada una de las mujeres que participó en el proceso de investigación y en la implementación del proyecto “Puentearandinas construyendo unidas”. El proceso de reconstrucción de memoria siempre estará inacabado y en tensión, pues no es posible incluir todas las voces y experiencias y en ocasiones, las visiones de los acontecimientos pueden ser diferentes, incompletas e incluso contrarias. Sin embargo, es relevante y necesario implementar este tipo de iniciativas, que reconoce que las experiencias de las mujeres merecen ser parte de la historia y deben ser reconocidas por el aporte significativo en el fortalecimiento de la democracia y la creación de mejores condiciones de vida para sus comunidades.

Desde la admiración por cada una de las mujeres que participó en este proceso, se espera que el ejercicio de memoria continúe y sea posible incluir aún más voces, perspectivas, miradas y análisis para decantar el valioso trabajo que han hecho las mujeres en la localidad.

Este documento, así como la galería de la memoria, el cuento animado, el informe audiovisual y el audiovisual creado en el proceso de sistematización estarán disponibles para entablar diálogos nutridos con la comunidad, a través de este código:





- Acción Contra el Hambre. (s.f.). *Índice de pobreza: qué es y cómo se calcula*. Acción Contra el Hambre. <https://www.accioncontraelhambre.org/es/indice-pobreza-que-es>
- Acuerdo 002 de 2013. [Junta Administradora Local de Puente Aranda]. Por medio del cual se modifica el articulado del Acuerdo Local No. 025 de 2007 y se dictan nuevas disposiciones. 28 de septiembre de 2013.
- Acuerdo 025 de 2007 [Junta Administradora Local de Puente Aranda]. Por medio del cual se crea el Consejo Local de Mujeres de Puente Aranda Bogotá. 21 de marzo de 2007.
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2004). *Plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género en el Distrito Capital 2004-2016*. Departamento Administrativo de Bienestar Social. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/75251/9588223350.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Amayta, (s.f.) Casa Viva, quiénes somos. <https://amayta16.wixsite.com/casaviva/copia-de-casa-viva>
- Andrade, R. R. (2013). El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria. *Psicología para América latina*, (25), 57-76.
- Barreto Gama, J. M. (1997). Develando algunos obstáculos para la participación de las mujeres. *Derecho, legislación y políticas públicas*. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/53179/develandoobstaculos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Barrio Adentro (s.f) Plaza de la hoja: Problemáticas y posibilidades de una comunidad que sigue resistiendo. <https://notibarrioadentro.wixsite.com/notibarrioadentro/single-post/2017/10/30/plaza-de-la-hoja-problem%C3%A1ticas-y-posibilidades-de-una-comunidad-que-sigue-resistiendo>
- Bareiro, L. (1996). Las recién llegadas. *Mujer y participación política*. Estudios básicos de derechos humanos, 4.
- Casa Viva (s.f.). *Sobre nosotros*. Casa Viva espacio de creación. Amayta16.wixsite.com. <https://amayta16.wixsite.com/casaviva/informacion>
- Castellanos, Y. (31 de enero de 2014). *Índice de Gini*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/indice-de-gini.html>

- Cendales, L. (2004). La metodología de la sistematización. En Dimensión Educativa (Ed.), *Sistematización de experiencias. Propuestas y debates*. (pp. 91- 112). Dimensión Educativa. <http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0416/Aportes57.pdf>
- Colectivo Terrazas Verdes (s.f.). *Colectivo Terrazas Verdes–presentación*. [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=W6FSO4IMnJ0>
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (10 de enero de 2019). *¿Qué es el techo de cristal y qué pueden hacer las empresas para impulsar la igualdad de género?* Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-techo-de-cristal-y-que-pueden-hacer-las-empresas-para-impulsar-la-igualdad-de-genero?idiom=es>
- Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito (2021). *Documento CONPES D.C. No. 14: Política pública de mujeres y equidad de género 2020-2030*. https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/doc_conpes_d.c_14_ppmyeg_1.pdf
- Cortés, J. (2015). *La Plaza de la Hoja: una revolución contra la segregación*. Bogota.gov. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/habitat/la-plaza-de-la-hoja-una-revolucion-contra-la-segregacion>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (s.f.). *Necesidades básicas insatisfechas (NBI)*. DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi#:~:text=La%20metodolog%C3%ADa%20de%20NBI%20busca,fijado%2C%20son%20clasificados%20como%20pobres.>
- Harding, S. (1997). *Ciencia y Feminismo*. Ediciones Morata, S. L.
- Harding, Sandra. (1998). ¿Existe un método feminista? En Eli Bartra (Comp.) *Debates en torno a la metodología feminista*. (pp. 9-34). Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. https://biblioteca.colson.edu.mx/e-docs/RED/Debates_en_torno_a_una_metodologia-El_Bartra.pdf
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, IDPAC (2020). *Preguntas frecuentes sobre la organización comunal*. <https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2020-04/PREGUNTAS%20FRECUENTES%20ORGANIZACIONES%20COMUNALES.pdf>

- La Tribu Hip Hop (02 de noviembre de 2014). *La 16 es Calle*. La tribu hip hop. <https://www.latribuhiphop.com/la-16-es-calle-3/>
- Lagarde, M. (2000). *Claves feministas para liderazgos entrañables*. Puntos de Encuentro. https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela_lagarde/liderazgos.pdf
- Lagarde, M. (2006). *El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia*. https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/16_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo2/2_MarcelaLagarde_El_derecho_humano_de_las_mujeres_a_una_vida_libre_de_violencia.pdf
- Ley 1475 de 2011. Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. 14 de julio de 2011. D.O. No. 48130.
- Ley 581 de 2000. Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones. 31 de mayo de 2000. D.O. No. 44026.
- López, M. (2019) Feminismos y estudios de género en Colombia. Un campo académico y político en movimiento
- Méndez Cruz, M. (2012). De los habitus al femichismo: Reproducción de conductas machistas en mujeres de Cochabamba. *Punto Cero* 17(1) 1-30. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762012000100004
- Monroy Jaimés, D. A (2019). Del desarrollo de la comunidad a la acción comunal, 1958-1968. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/45380/Tesis%20Historia%20-%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá. (2021). *Diagnósticos locales, Mujeres en pandemia, Bogotá D.C. 16. Localidad Puente Aranda*. Secretaría Distrital de la Mujer. https://omeg.sdmujer.gov.co/phocadownload/2021/diagnosticoslocales/DL16_PuenteAranda.pdf
- Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (2020). *Bogotá D.C. 2020 por derecho: diagnósticos locales para las mujeres 16. Localidad de Puente Aranda*. <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/27625/Puente%20Aranda%20Diagnostico%20Mujeres.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ONU Mujeres (s.f.). *Preguntas frecuentes: tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

- Pajares, L. (2020). Fundamentación feminista de la investigación participativa: conocimiento, género y participación, o del diálogo necesario para la transformación. *Investigaciones Feministas*, 11(2), 297- 306. <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/65844/4564456553966>
- Perdomo, E. (2022). *Pacas Digestoras Silva estrategia para aprovechar los residuos orgánicos*. Alcaldía de Santiago de Cali. <https://www.cali.gov.co/dagma/publicaciones/166568/pacas-digestoras-silva-estrategia-para-aprovechar-los-residuos-organicos/>
- Ríos, M. & Quintero, B. (2022). *Las barreras para la participación política de las mujeres* <https://razonpublica.com/las-barreras-la-participacion-politica-las-mujeres/>
- Rodríguez Aguirre, M. y Salazar- Escalante, L. (2021). *Informe de violencia política contra las mujeres 2021*. Misión de Observación Electoral, MOE. <https://www.moe.org.co/informe-de-violencia-politica-contra-las-mujeres-2021/>
- Secretaría Distrital de Integración Social (2021). *Lectura Integral de Realidades. Estrategia Territorial Integral Social-ETIS*. Alcaldía Mayor de Bogotá. https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2021/transparencia/ETIS_Localidad_16.pdf
- Secretaría Distrital de la Mujer (s.f.). *Casas de Igualdad de Oportunidades*. Secretaría de la Mujer. <http://portalantiguo.sdmujer.gov.co/nuestra-entidad/quienes-somos/objetivos/2-uncategorised/42-casas-de-igualdad-y-oportunidades>
- Secretaría General. Alcaldía de Bogotá. (2018) Diagnósticos por localidades. Localidad 16. Puente Aranda <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://observatorio.victimasmogota.gov.co/sites/default/files/documentos/PUENTE%20ARANDA%2016.pdf>
- Segato, R. L. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Universidad Nacional de Quilmes. <http://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/04/Segato-Rita.-Las-Estructuras-elementales-de-la-violencia-comprimido.pdf>
- Velásquez, F., & González, E. (2003). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? (p. 22). Bogotá: Fundación Corona.



Realiza:
Sapacción
Escuela de Liderazgo
Político y Social

Apoyan:
**PUENTE
ARANDA
REVIVE**



ALCALDÍA LOCAL DE
PUENTE ARANDA

